DOCUMENTO DE INDICADORES

PROGRAMA FEDER DE LA RIOJA 2021-2027

Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas

10 Octubre 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4

2. INDICADORES SELECCIONADOS 4

2.1 OBJETIVO POLÍTICO 1. Una Europa más competitiva e inteligente. 5

2.1.1 Objetivo Específico 1.1. – I+D+i 5

2.1.2 Objetivo Específico 1.2. – Digitalización 5

2.1.3 Objetivo Específico 1.3. – Crecimiento y competitividad 5

2.2 OBJETIVO POLÍTICO 2. Una Europa más verde 5

2.2.1 Objetivo Específico 2.1. – Eficiencia energetica 5

2.2.2 Objetivo Específico 2.2. – Energía renovable 6

2.2.3 Objetivo Específico 2.4. – Riesgos 6

2.2.4 Objetivo Específico 2.5. – Agua 6

2.2.5 Objetivo Específico 2.7. – Biodiversidad 6

3. INDICADORES, ACTUACIONES Y AYUDA FEDER (Sin AT) 7

4. CUANTIFICACIÓN DE LOS HITOS Y METAS 12

5. ÉXITO DE LAS ACTUACIONES 14

6. CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS DATOS Y MÉTODO DE CÁLCULO 15

7. FICHAS DE INDICADORES 16

7.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1. – I+D+i 16

7.1.1 RCO01: Empresas apoyadas 16

7.1.2 RCO02: Empresas apoyadas a través de subvenciones 18

7.1.3 RCO06: Investigadores que trabajan en instalaciones de investigación apoyadas 20

7.1.4 RCO08: Valor nominal de los equipos de investigación e innovación 24

7.1.5 RCO10: Empresas que cooperan con organizaciones de investigación 27

7.1.6 RCR01: Puestos de trabajo creados en entidades apoyadas 30

7.1.7 RCR02: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público 35

7.1.8 RCR04: Pymes que innovan desde el punto de vista comercial u organizativo 38

7.1.9 RCR08: Publicaciones realizadas por proyectos apoyados 40

7.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2. – DIGITALIZACION 44

7.2.1 RCO01: Empresas apoyadas 44

7.2.2 RCO02: Empresas apoyadas a través de subvenciones 46

7.2.3 RCO14: Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales 48

7.2.4 RCR02: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público 50

7.2.5 RCR 11: Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados 52

7.3 OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3. – CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD 54

7.3.1 RCO01: Empresas apoyadas 54

7.3.2 RCO02: Empresas apoyadas a través de subvenciones 56

7.3.4 RCR02: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público 58

7.4 OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1. – EFICIENCIA ENERGETICA 60

7.4.1 RCO01: Empresas apoyadas 60

7.4.2 RCO02: Empresas apoyadas a través de subvenciones 62

7.4.3 RCO18: Viviendas con rendimiento energético mejorado.64
7.4.4 RCO19: Edificios públicos con rendimiento energético mejorado.66
7.4.5 RCR02: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público....68
7.4.6 RCR26: Consumo anual primario de energía (del cual: viviendas, edificios públicos, empresas, otros).70
7.4.7 RCR 29: Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas....73
7.5 OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2. – ENERGÍA RENOVABLE.... 75
7.5.1 RCO 01: Empresas apoyadas....75
7.5.2 RCO02: Empresas apoyadas a través de subvenciones....77
7.5.3 RCO22: Capacidad de producción adicional de energía renovable (de la cual: electricidad, térmica)79
7.5.4 RCR02: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público....81
7.5.5 RCR 29: Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas....83
7.5.6 RCR31: Energía renovable total producida (de la cual: electricidad, térmica)85
7.6 OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4. – RIESGOS 87
7.6.1 RCO 28: Zona cubierta por las medidas de protección frente a los incendios forestales.87
7.6.2 RCR36: Población que se beneficia de la protección frente a los incendios forestales.89
7.6.3 RCR 37: Población que se beneficia de medidas de protección frente a catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones o los incendios forestales)91
7.7 OBJETIVO ESPECÍFICO 2.5 – AGUA.... 93
7.7.1 RCO30: Longitud de las tuberías nuevas o mejoradas para los sistemas de distribución para el abastecimiento público de agua.93
7.7.2 RCR41: Población conectada a un abastecimiento de agua mejorado.....95
7.7.3 RCR43: Pérdidas de agua en los sistemas de distribución de abastecimiento público de agua97
7.8 OBJETIVO ESPECÍFICO 2.7. - BIODIVERSDIDAD.... 100
7.8.1 RCO36: Infraestructuras verdes apoyadas para otros fines distintos de la adaptación al cambio climático....100
7.8.2 RCO37: Superficie de los espacios de Natura 2000 cubierta por medidas de protección y restauración.102
7.8.3 RCR50: Población que se beneficia de medidas en favor de la calidad del aire*104

1. INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta la metodología empleada para la selección de los indicadores de realización y resultado del Programa FEDER de La Rioja para el periodo de programación 2021-2027. La selección y cuantificación de estos indicadores se ha basado en las disposiciones establecidas en la normativa comunitaria, en particular en el anexo I y II del Reglamento FEDER, y teniendo en consideración las orientaciones proporcionadas por la Comisión Europea y la Autoridad de Gestión, en el "Manual de indicadores para el periodo de programación 2021-2027".

El Programa FEDER de La Rioja 2021-2027 se ha elaborado teniendo en cuenta las necesidades y retos existentes a nivel regional definidos en el diagnóstico territorial elaborado para la identificación de las prioridades de intervención. En su elaboración se ha tenido en consideración las disposiciones normativas comunitaria, las recomendaciones específicas por país 2019 y 2020 elaboradas por la Comisión Europea, el Pacto Verde Europeo, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2023, el Pilar Europeo de Derechos Sociales, y otros documentos estratégicos nacionales y regionales. A su vez, durante todo el proceso de definición de la estrategia se ha contado con la participación de los agentes económicos, sociales y medioambientales más representativos del territorio, en cumplimiento con el principio de asociación establecido en el RDC.

Así, el Programa queda articulado en 3 objetivos específicos dentro del OP1 (OE11, OE12, OE13) y en 5 objetivos específicos dentro del OP2 (OE21, OE22, OE24, OE25, OE27). La distribución de la ayuda FEDER del programa es la siguiente:

Ayuda FEDER (sin AT) asignada a cada objetivo político y específico (€)

Objetivo Político / Objetivo Específico	Ayuda FEDER (sin AT) (€)
1 Una Europa más inteligente	***15.336.653***
1.1 I+D+i	*11.319.066*
1.2 TIC	*2.104.745*
1.3 Pymes	*1.912.842*
2 Una Europa más verde	***23.483.743***
2.1 Eficiencia Energética	*6.402.309*
2.2 Energía Renovable	*4.884.130*
2.4 Cambio Climático y riesgos	*1.101.449*
2.5 Agua y gestión hídrica sostenible	*8.266.666*
2.7 Biodiversidad	*2.829.189*
Total general	***38.820.396***

2. INDICADORES SELECCIONADOS

La totalidad de indicadores seleccionados son indicadores comunes del anexo I del Reglamento FEDER. Además, la definición de los indicadores se ajusta a lo establecido por la Comisión Europea en el documento SWD (2021) 198 final "Performance, monitoring and evaluation of the European Regional Development Fund, the Cohesion Fund and the Just Transition Fund in 2021-2027".

El programa tiene una serie de líneas de actuación (18 líneas de actuación) dentro de cada uno de los OEs, en las que se ha seleccionado más de un indicador de realización y/o más de un indicador de resultado. Además hay casos de indicadores en los que, por la propia definición del indicador, es necesaria la utilización de varios indicadores de realización como, por ejemplo, ocurre con los indicadores RCO01 y RCO02. Y, por otro lado, el indicador RCR29 "Emisiones de efecto invernadero estimadas" que se añadirá en las actuaciones de los objetivos específicos 2.1, 2.2.

En cualquier caso, se han definido indicadores suficientes para que el 100% de la asignación financiera de cada objetivo específico esté cubierta tanto por indicadores de realización como por indicadores de resultado.

A continuación se detallan los indicadores seleccionados en el Programa para cada uno de los Objetivos Políticos y cada uno de los Objetivos Específicos:

2.1 OBJETIVO POLÍTICO 1. Una Europa más competitiva e inteligente.

2.1.1 Objetivo Específico 1.1. – I+D+i

Realización	Resultado
RCO 01: Empresas apoyadas **RCO 02**: Empresas apoyadas a través de subvenciones **RCO 06**: Investigadores que trabajan en instalaciones de investigación apoyadas **RCO 08**: Valor nominal de los equipos de investigación e innovación **RCO 10**: Empresas que cooperan con organizaciones de investigación	**RCR 01**: Puestos de trabajo creados en entidades apoyadas **RCR 02**: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público (del cual: subvenciones, instrumentos financieros) **RCR 04**: Pymes que innovan desde el punto de vista comercial u organizativo **RCR 08**: Publicaciones realizadas por proyectos apoyados

2.1.2 Objetivo Específico 1.2. – Digitalización

Realización	Resultado
RCO 01: Empresas apoyadas **RCO 02**: Empresas apoyadas a través de subvenciones **RCO 14**: Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales	**RCR 02**: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público (del cual: subvenciones, instrumentos financieros) **RCR 11:** Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados

2.1.3 Objetivo Específico 1.3. – Crecimiento y competitividad

Realización	Resultado
RCO 01: Empresas apoyadas **RCO 02**: Empresas apoyadas a través de subvenciones	**RCR 02**: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público (del cual: subvenciones, instrumentos financieros)

2.2 OBJETIVO POLÍTICO 2. Una Europa más verde

2.2.1 Objetivo Específico 2.1. – Eficiencia energetica

Realización	Resultado
RCO 01: Empresas apoyadas **RCO 02**: Empresas apoyadas a través de subvenciones **RCO 18**: Viviendas con rendimiento energético mejorado. **RCO 19**: Edificios públicos con rendimiento energético mejorado.	**RCR 02**: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público (del cual: subvenciones, instrumentos financieros) **RCR 26**: Consumo anual primario de energía (del cual: viviendas, edificios públicos, empresas, otros). **RCR 29**: Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas

2.2.2 Objetivo Específico 2.2. – Energía renovable

Realización	Resultado
RCO 01: Empresas apoyadas **RCO 02**: Empresas apoyadas a través de subvenciones **RCO 22**: Capacidad de producción adicional de energía renovable (de la cual: electricidad, térmica)	**RCR 02**: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público (del cual: subvenciones, instrumentos financieros) **RCR 29:** Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas **RCR 31**: Energía renovable total producida (de la cual: electricidad, térmica).

2.2.3 Objetivo Específico 2.4. – Riesgos

Realización	Resultado
RCO 28: Zona cubierta por las medidas de protección frente a los incendios forestales.	**RCR 36**: Población que se beneficia de la protección frente a los incendios forestales. **RCR 37**: Población que se beneficia de medidas de protección frente a catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones o los incendios forestales)

2.2.4 Objetivo Específico 2.5. – Agua

Realización	Resultado
RCO 30: Longitud de las tuberías nuevas o mejoradas para los sistemas de distribución para el abastecimiento público de agua.	**RCR 41**: Población conectada a un abastecimiento de agua mejorado. **RCR 43**: Pérdidas de agua en los sistemas de distribución de abastecimiento público de agua

2.2.5 Objetivo Específico 2.7. – Biodiversidad

Realización	Resultado
RCO 36: Infraestructuras verdes apoyadas para otros fines distintos de la adaptación al cambio climático. **RCO 37**: Superficie de los espacios de Natura 2000 cubierta por medidas de protección y restauración.	**RCR 50**: Población que se beneficia de medidas en favor de la calidad del aire.

3. INDICADORES, ACTUACIONES Y AYUDA FEDER (Sin AT)

Para cada uno de los OEs, se presentan los indicadores seleccionaos (tanto de realización como de impacto), junto con las actuaciones consideradas asociadas a los mismos, y el importe de la ayuda FEDER, sin incluir la asistencia técnica. Se analiza también el porcentaje de la ayuda cubierto por los indicadores en cada uno de los Objetivos específicos:

OE11: Indicadores de realización

OE11	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCO01	Proyectos I+D+i en el ámbito empresarial	4.251.208
RCO02	Proyectos I+D+i en el ámbito empresarial	4.251.208
RCO 06	Proyectos públicos de I+D+I en el ámbito de la Estrategia de Especialización Inteligente	1.997.327
	Proyectos de I+D+i en el ámbito de los Clusters y asociaciones sectoriales	1.597.467
	Infraestructura y Equipamientos de I+D+i	3.096.253
RCO 08	Infraestructura y Equipamientos de I+D+i	3.096.253
RCO 10	Proyectos I+D+i en el ámbito empresarial	4.251.208
	Proyectos de I+D+i en el ámbito de los Clusters y asociaciones sectoriales	1.420.289
Total Actuaciones		**10.942.255**
TOTAL OE1.1		**11.319.066**
Porcentaje cubierto		**100%**

OE11: Indicadores de resultado

OE11	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCR01	Proyectos de I+D+i en el ámbito de los Clusters y asociaciones sectoriales	1.420.289
	Proyectos públicos de I+D+I en el ámbito de la Estrategia de Especialización Inteligente	549.275
	Infraestructura y Equipamientos de I+D+i	3.096.253
RCR 02	Proyectos I+D+i en el ámbito empresarial	4.251.208
	Proyectos I+D+i en el ámbito empresarial	376.811
RCR 04	Proyectos I+D+i en el ámbito empresarial	376.812
RCR 08	Proyectos públicos de I+D+I en el ámbito de la Estrategia de Especialización Inteligente	1.997.327
	Proyectos de I+D+i en el ámbito de los Clusters y asociaciones sectoriales	177.178
	Infraestructura y Equipamientos de I+D+i	1.548.126
Total Actuaciones		**11.319.066**
TOTAL OE1.1		**11.319.066**
Porcentaje cubierto		**100%**

OE12: Indicadores de realización

OE12	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCO 01	Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas)	1.509.962
RCO 02	Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas)	1.509.962
RCO 14	Digitalización en el ámbito de los servicios sanitarios (Salud Digital)	*594.783*
	Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas)	*1.509.962*
Total Actuaciones		***2.104.745***
TOTAL OE1.2		***2.104.745***
Porcentaje cubierto		***100%***

OE12: Indicadores de resultado

OE12	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCR 02	Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas)	*1.509.962*
RCR 11	Digitalización en el ámbito de los servicios sanitarios (Salud Digital)	*594.783*
Total Actuaciones		***2.104.745***
TOTAL OE1.2		***2.104.745***
Porcentaje cubierto		***100%***

OE13: Indicadores de realización

OE12	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCO 01	Actuaciones para la mejora de la competitividad empresarial	1.912.842
RCO 02	Actuaciones para la mejora de la competitividad empresarial	1.912.842
Total Actuaciones		***1.912.842***
TOTAL OE1.3		***1.912.842***
Porcentaje cubierto		***100%***

OE13: Indicadores de resultado

OE13	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCR 02	Actuaciones para la mejora de la competitividad empresarial	*1.912.842*
Total Actuaciones		***1.912.842***
TOTAL OE1.3		***1.912.842***
Porcentaje cubierto		***100%***

OE21: Indicadores de realización

OE21	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCO 01	Fomento de la eficiencia energética en las empresas en general y prioritariamente en las pymes	753.624
RCO 02	Fomento de la eficiencia energética en las empresas en general y prioritariamente en las pymes	753.624
RCO 18	Fomento de la eficiencia energética en edificios de uso residencial	318.841
RCO 19	Fomento de la eficiencia energética en edificios públicos	5.329.845
Total Actuaciones		***6.402.309***
TOTAL OE2.1		***6.402.309***
Porcentaje cubierto		***100%***

OE21: Indicadores de resultado

OE21	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCR 02	*Fomento de la eficiencia energética en las empresas en general y prioritariamente en las pymes*	*753.624*
RCR 26	*Fomento de la eficiencia energética en edificios públicos*	*5.329.845*
	Fomento de la eficiencia energética en edificios de uso residencial	*318.841*

RCR 29	*Fomento de la eficiencia energética en edificios públicos*	*5.329.845*
Total Actuaciones		***6.402.309***
TOTAL OE2.1		***6.402.309***
Porcentaje cubierto		***100%***

OE22: Indicadores de realización

OE22	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCO 01	Fomento de las energías renovables en las empresas en general y prioritariamente en las pymes	3.756.522
RCO 02	Fomento de las energías renovables en las empresas en general y prioritariamente en las pymes	3.756.522
RCO 22	Fomento de las energías renovables en edificios públicos y edificios residenciales	1.127.609
Total Actuaciones		***4.884.130***
TOTAL OE2.2		***4.884.130***
Porcentaje cubierto		***100%***

OE22: Indicadores de resultado

OE22	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCR 02	Fomento de las energías renovables en las empresas en general y prioritariamente en las pymes	3.756.522
RCR 29	Fomento de las energías renovables en edificios públicos y edificios residenciales	1.127.609
RCR 31	Fomento de las energías renovables en edificios públicos y edificios residenciales	1.127.609
Total Actuaciones		**4.884.130**
TOTAL OE2.2		**4.884.130**
Porcentaje cubierto		**100%**

OE24: Indicadores de realización

OE24	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCO 28	Prevención de riesgos de incendios y riesgos relacionados con el clima y el agua	1.101.449
Total Actuaciones		***1.101.449***
TOTAL OE2.4		***1.101.449***
Porcentaje cubierto		***100%***

OE24: Indicadores de resultado

OE24	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCR 36	Prevención de riesgos de incendios y riesgos relacionados con el clima y el agua	*1.101.449*
RCR 37	Prevención de riesgos de incendios y riesgos relacionados con el clima y el agua	*1.101.449*
Total Actuaciones		***1.101.449***
TOTAL OE2.4		***1.101.449***
Porcentaje cubierto		***100%***

OE25: Indicadores de realización

OE25	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCO 30	Fomento del abastecimiento de aguas con criterios de eficiencia energética y resiliencia ante el cambio climático	*2.817.391*
	Detección de fugas de agua	144.928
	Fomento del abastecimiento de aguas con criterios de eficiencia energética y resiliencia ante el cambio climático-P2F	*5.449.275*
Total Actuaciones		***8.266.666***
TOTAL OE2.5		***8.266.666***
Porcentaje cubierto		***100%***

OE25: Indicadores de resultado

OE25	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCR 41	Fomento del abastecimiento de aguas con criterios de eficiencia energética y resiliencia ante el cambio climático	2.817.391
	Fomento del abastecimiento de aguas con criterios de eficiencia energética y resiliencia ante el cambio climático-P2F	*5.449.275*
RCR 43	Fomento del abastecimiento de aguas con criterios de eficiencia energética y resiliencia ante el cambio climático	*2.817.391*
	Detección de fugas de agua	144.928
	Fomento del abastecimiento de aguas con criterios de eficiencia energética y resiliencia ante el cambio climático-P2F	*5.449.275*
Total Actuaciones		***8.266.666***
TOTAL OE2.5		***8.266.666***
Porcentaje cubierto		***100%***

OE27: Indicadores de realización

OE27	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCO 36	Mejoras de la infraestructura verde	255.174
RCO 37	Recuperación de la fauna silvestre	255.174
	Mejora de hábitats y mejora de especies de interés comunitario	2.318.841
Total Actuaciones		***2.829.189***
TOTAL OE2.7		***2.829.189***
Porcentaje cubierto		***100%***

OE27: Indicadores de resultado

OE27	ACTUACIONES CONSIDERADAS	Importe Ayuda FEDER [€]
RCO 50	Recuperación de la fauna silvestre	255.174
	Mejora de hábitats y mejora de especies de interés comunitario	2.318.841
	Mejoras de la infraestructura verde	255.174
Total Actuaciones		***2.829.189***
TOTAL OE2.7		***2.829.189***
Porcentaje cubierto		***100%***

A modos de resumen, los indicadores de realización y de impacto seleccionados dan cobertura al 100% de las actuaciones del programa en cada uno de los Objetivos Específicos, salvo en el caso de los indicadores de realización del OE1.1.

COBERTURAS DE LOS INDICADORES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Ayuda FEDER sin AT)

OE/OP	EUROS	EUROS		% Cobertura	
	PROGRAMA 21-27	Indicadores RCO	Indicadores RCR	RCO	RCR
OE 1.1	11.319.066	10.942.255	11.319.066	97,0	100,0
OE 1.2	2.104.745	2.104.745	2.104.745	100,0	100,0
OE 1.3	1.912.842	1.912.842	1.912.842	100,0	100,0
OE 2.1	6.402.309	6.402.309	6.402.309	100,0	100,0
OE 2.2	4.884.130	4.884.130	4.884.130	100,0	100,0
OE 2.4	1.101.449	1.101.449	1.101.449	100,0	100,0
OE 2.5	8.266.666	8.266.666	8.266.666	100,0	100,0
OE 2.7	2.829.189	2.829.189	2.829.189	100,0	100,0

4. CUANTIFICACIÓN DE LOS HITOS Y METAS

Se presentan a continuación, para cada Objetivo Político y para cada Objetivo Específico, los valores estimados para los Hitos 2024 y Metas 2029 de los indicadores de realización, y los valores estimados para las Metas 2029 de los indicadores de resultado:

Valores vinculados a los indicadores de realización del Objetivo Político 1

OBJETIVO POLÍTICO 1		ESTIMACIÓN	
Objetivo Específico	**Ind. Realización**	**Hito 2024**	**Meta 2029**
1.1	RCO 01	*2*	*60*
	RCO 02	*2*	*60*
	RCO 06	*66*	*155*
	RCO 08	*1.474.406*	*5.160.421*
	RCO 10	*5*	*29*
1.2	RCO 01	*20*	304
	RCO 02	20	304
	RCO 14	*121*	*14*
1.3	RCO 01	*2*	24
	RCO 02	2	24

Valores de vinculados a los indicadores de resultado del Objetivo Político 1

OBJETIVO POLÍTICO 1		ESTIMACIÓN	
Objetivo Específico	**Ind. Resultado**	**Valor BASE**	**Meta 2029**
1.1	RCR 01	*0*	14
	RCR 02	*0*	18.285.378
	RCR 04	*0*	*52*
	RCR 08	*0*	*99*
1.2	RCR 02	*0*	4.840.000
	RCR11	*0*	255.588
1.3	RCR 02	*0*	18.700.000

Valores vinculados a los indicadores de realización del Objetivo Político 2

OBJETIVO POLÍTICO 2		ESTIMACIÓN	
Objetivo Específico	**Ind. Realización**	**Hito 2024**	**Meta 2029**
2.1	RCO 01	*4*	40
	RCO 02	4	40
	RCO 18	*15*	*54*
	RCO 19	16.336,44	57.177,53
2.2	RCO 01	*16*	240
	RCO 02	16	240
	RCO 22	*0,37*	*1,31*
2.4	RCO 28	*315*	1.101
2.5	RCO 30	*7*	70,8
2.7	RCO 36	*6*	20
	RCO 37	*1.078*	3.772

Valores de vinculados a los indicadores de resultado del Objetivo Político 2

OBJETIVO POLÍTICO 2		ESTIMACIÓN	
Objetivo Específico	**Ind. Resultado**	**Valor BASE**	**Meta 2029**
2.1	RCR 02	*0*	*5.200.000*
	RCR 26	*11.193,73*	*7.822,03*
	RCR 29	*2.443,94*	*1.710,76*
2.2	RCR 02	*0*	*15.120.000*
	RCR 29	*1.672,88*	*1.232,14*
	RCR 31	*0*	*1.652,68*
2.4	RCR 36	*0*	*45.000*
	RCR 37	*0*	40.000
2.5	RCR 41	*0*	11.939
	RCR 43	*0*	312.000
2.7	RCR 50	*0*	80.000

El método establecido para el establecimiento y la cuantificación de los hitos y metas de los indicadores de realización y resultado del Programa ha sido el siguiente:

- Se seleccionan las actuaciones a incluir en cada objetivo específico en función de las necesidades y retos establecidos en el diagnóstico de situación realizado y plasmado en la estrategia de aplicación del Programa.
- Se determina el presupuesto de cada una de las actuaciones afines incluidas en el Programa a partir de la información disponible en los presupuestos públicos, así como mediante la consulta con los gestores.
- Se contacta con los gestores de las diferentes actuaciones seleccionadas proporcionándoles la siguiente información: a) Instrucciones con las orientaciones necesarias para aportar documentación relacionada con la tipología de actuación, presupuesto, relación de indicadores, modalidad de gasto, etc.; b) Manual de Indicadores elaborado por la Dirección General de Fondos Comunitarios.
- Los gestores identifican y seleccionan los indicadores más adecuados para sus actuaciones. Se han seleccionado aquellos indicadores del anexo I del Reglamento FEDER que resultaban más adecuados para cada una de las actuaciones. La selección de estos indicadores ha sido realizada en colaboración entre el Organismo Intermedio y cada gestor. Para todos los indicadores se han establecido los hitos a alcanzar en 2024 y las metas a 2029.
- Para la cuantificación de estos valores objetivo se ha partido del documento elaborado por la Comisión Europea que contiene unas fichas con la descripción completa de todos los indicadores comunes incluyendo, entre otros, la unidad de medida, definiciones, conceptos, el origen de los datos, el momento de carga, aspectos relacionados con la agregación, etc. (SWD (2021) 198 final "Performance, monitoring and evaluation of the European Regional Development Fund, the Cohesion Fund and the Just Transition Fund in 2021-2027), así como el manual de indicadores elaborado por la Dirección General de Fondos Europeos. La definición y unidades de medida de los indicadores se corresponde con las de estos documentos.

- La cuantificación de los hitos y las metas se ha basado fundamentalmente en la experiencia de los gestores en la realización de proyectos de naturaleza similar, así como en las asignaciones presupuestarias realizadas. En el caso de los valores a 2024, se ha realizado un cálculo proporcional al presupuesto en función del gasto potencial que se puede desarrollar para esa anualidad, dado que el Programa no se aprobará hasta finales de 2022.
- Cada gestor ha presentado una explicación de la base de estimación de los indicadores y de la metodología de estimación, y con ello se han realizado los cálculos de los indicadores, con las dificultades que tiene llevar a cabo un ejercicio de esta naturaleza.
- El Organismo Intermedio ha realizado una valoración de la información proporcionada por los diversos gestores para determinar si existían posibles errores tanto en la metodología como en los valores objetivo establecidos (valores infravalorados, valores sobredimensionados, errores en la comprensión del indicador, etc.). En estos casos se ha contactado nuevamente con los gestores para validar los valores otorgados a los indicadores. En aquellos casos en que han existido posibles errores se ha realizado una nueva valoración de los hitos y metas.

Al redactar el documento metodológico se ha garantizado que los datos que sustentan las líneas de base, los hitos y las metas de los diferentes indicadores (realización e impacto) se han tomado de fuentes fiables (sistemas de seguimiento interno y/o las estadísticas oficiales). Cuando no fue así, se tomaron las medidas necesarias para garantizar la calidad de los datos.

Para los valores de referencia de los indicadores de realización se ha seguido lo establecido en el artículo 8 del Reglamento FEDER que establece que podrán tener valor 0.

Al menos un indicador de cada objetivo específico presenta un hito con valor distinto de 0 de manera que se refleje un avance en la ejecución.

5. ÉXITO DE LAS ACTUACIONES

Aunque no está directamente vinculado a la metodología de estimación de los hitos y las metas de los indicadores, es preciso contar con un marco metodológico completo que, de acuerdo a la lógica de intervención, establezca una relación entre las actuaciones y sus indicadores de manera que se facilite el seguimiento y, sobre todo, la evaluación posterior. Es decir, además de contar con los valores estimados de hitos y metas, es necesario establecer unos criterios para establecer si una determinada actuación, sobre la base de los logros alcanzados, ha cumplido su propósito de acuerdo a la lógica de intervención (si ha tenido éxito o no).

En este sentido, atendiendo a las recomendaciones indicadas en el documento de "METODOLOGIA DE ESTIMACIÓN: Fichas de indicadores comunes para el Marco de Rendimiento 2021-2027" en España, s**e considerará que una actuación ha tenido éxito si se ha logrado al menos un 75% de la meta de los indicadores de resultado.**

Éxito de las actuaciones: Indicadores de resultado del Objetivo Político 1

OBJETIVO POLÍTICO 1		ESTIMACIÓN		ÉXITO DE LA ACTUACIÓN
Objetivo Específico	**Ind. Resultado**	**Valor BASE**	**Meta 2029**	**Si se logra el 75% de la Meta del Indicador**
1.1	RCR 01	0	14	Si se logran 10 puestos de trabajo.
	RCR 02	0	18.285.378	Si se logran 13.714.033 euros de inversión privada.
	RCR 04	*0*	52	Si se logran 39 empresas.
	RCR 08	*0*	99	Si se logran 74 publicaciones.
1.2	RCR 02	*0*	4.840.000	Si se logran 3.630.000 euros de inversión privada.
	RCR11	*0*	255.588	Si se logran 191.691 usuarios.
1.3	RCR 02	*0*	18.700.000	Si se logran 14.025.000 euros de inversión privada.

Éxito de las actuaciones: Indicadores de resultado del Objetivo Político 2

OBJETIVO POLÍTICO 2		ESTIMACIÓN		ÉXITO DE LA ACTUACIÓN
Objetivo Específico	**Ind. Resultado**	**Valor BASE**	**Meta 2029**	**Si se logra el 75% de la Meta del Indicador**
2.1	RCR 02	*0*	*5.200.000*	Si se logran 3.900.000 euros de inversión privada.
	RCR 26	*3.552,40*	*7.822,03*	Si se logran 5.866,52 MWh/año
	RCR 29	*2.443,94*	*1.710,76*	Si se logran *1.283,07 Toneladas de CO2 eq./año*
2.2	RCR 02	*0*	*15.120.000*	Si se logran 11.340.000 euros de inversión privada.
	RCR 29	*195,13*	*1.232,14*	Si se logran 924,1*Toneladas de CO2 eq./año*
	RCR 31	*0*	*1.652,68*	Si se logran 1.239,51 MWh/año
2.4	RCR 36	*0*	*45.000*	Si se logran 33.750 personas
	RCR 37	*0*	40.000	Si se logran 30.000 personas
2.5	RCR 41	*0*	11.939	Si se logran 8.954 personas
	RCR 43	*0*	312.000	Si se logran 234.000 metros cúbicos por año
2.7	RCR 50	*0*	80.000	Si se logran 60.000 personas

6. CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS DATOS Y MÉTODO DE CÁLCULO

Los indicadores de realización y resultado seleccionados se incorporarán en el sistema de seguimiento del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión (Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública). Esta información relativa a los indicadores de realización y resultado de las operaciones seleccionadas y de los valores alcanzados se trasmitirá por medios electrónicos a la Comisión Europea a más tardar el 31 de enero y el 31 de julio de cada año, conforme a la plantilla que figura en el anexo VII del RDC.

Para recopilar los resultados alcanzados por los indicadores de realización y resultado en relación con cada operación, el Organismo Intermedio solicitará a los órganos gestores que suministren esta información con anterioridad a la fecha límite para su envío a la Comisión en referencia a los resultados alcanzados en el mes precedente (31 de diciembre y 30 de junio). En paralelo a la solicitud de esta información se les pedirá a los órganos gestores que proporcionen tanto los cálculos realizados como la documentación probatoria de la realización material de los indicadores. Esta información será validada por el Organismo Intermedio que comprobará que los cálculos realizados se ajusten a la metodología que se empleó para la cuantificación de los hitos y metas. Asimismo, se verificará la documentación probatoria que se habrá empleado como base para la cuantificación de los indicadores.

Esta información se registrará en el sistema informático de seguimiento del Organismo Intermedio de manera previa a trasladársela a la Autoridad de Gestión. Esta, a su vez, realizará las comprobaciones necesarias antes de su envío a la Comisión Europea. Esta transmisión de datos e información se realizará preferentemente mediante procedimientos informáticos que impidan la existencia de errores en la trasmisión y cuantificación de la información.

Además, debe tenerse en consideración que la realización material de las operaciones se comprobará mediante verificaciones administrativas y sobre el terreno, así como mediante auditorías expost que tendrán entre los ámbitos de revisión la comprobación de los indicadores. Estas revisiones se realizan por entidades independientes del Organismo Intermedio y la Autoridad de Gestión. En este sentido, la calidad de los datos y de los métodos de cálculo dispondrán de una triple revisión por parte del Organismo Intermedio, la Autoridad de Gestión y la entidad responsable de realizar las verificaciones administrativas y sobre el terreno.

Los valores de los indicadores de realización y de resultado para cada uno de los objetivos específicos se presentan en el capítulo 3 de este documento.

7. FICHAS DE INDICADORES

7.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1. – I+D+i

7.1.1 RCO01: Empresas apoyadas

1. Código Indicador	**RCO01**
2. Nombre indicador	Empresas apoyadas (de las cuales: microempresas, pequeñas, medianas, grandes)
3. Unidad de medida	Empresas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	2
7. Meta 2029*	60
8. Objetivo Político	OP1
9. Objetivo Específico	OE11
10.Definición y conceptos	El indicador cuenta todas las empresas que reciben ayuda económica o en especie del FEDER
11. Recopilación de datos	Sistema de gestión de la Autoridad de Gestión
12. Carga de datos	Depende del tipo de apoyo: subvención (ver RCO02)
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico. Una empresa se contabiliza una vez, independientemente de cuántos tipos de apoyo (por ejemplo, subvenciones y apoyo con instrumentos financieros) reciba de operaciones en el mismo objetivo específico. Regla 2: Se elimina la doble contabilización a nivel del programa en el cuadro 8 de la plantilla para transmisión de datos (Anexo VII del RDC). Una empresa se contabiliza una vez a nivel de programa sin importar cuántos tipos de apoyo reciba en los mismos o diferentes objetivos específicos.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha para el RCO01 total (RDC - Anexo VII, Cuadro 5). El desglose de los datos notificados por tamaño de empresa se requiere solo para los valores alcanzados. Regla 2: Información a nivel del programa. Los valores netos logrados, desglosados por tamaño de la empresa, se informan también a nivel de programa para el RCO01 (RDC, Anexo VII, Cuadro 8)
15. Referencias	ESTAT: Eurostat - OCDE Manual de estadísticas de demografía empresarial, edición 2007 Comunicación de la Comisión, Iniciativa en favor del emprendimiento social, COM/2011/0682 final, 25 October 2011.
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCO01
17. Observaciones CE	Usar junto a indicadores de apoyo (RCO02, RCO03, RCO04) como sigue: RCO01=RCO02+RCO03+RCO04 -número de empresas con apoyos múltiples (es decir, eliminar la doble contabilización). Comprobar que RCO01<= (RCO02+RCO03+RCO04)
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	3.- Proyectos I+D+i en el ámbito empresarial
AMBITO INTERVENCION	TI010
AYUDA FEDER (€))	4.251.208
COSTE TOTAL (€)	7.085.346

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas a proyectos de I+D+i orientada al mercado (línea IDD), que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el periodo 2014-2020, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones realizadas por las empresas y las subvenciones finalmente pagadas en el periodo 2014-2020, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. Durante el periodo anterior 2014-2020 (convocatorias 2014-2019), se han abonado en condiciones similares 114 expedientes, que han supuesto una inversión de 30,2 M € y el apoyo a un total de 71 empresas diferentes. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 30% prevista tendríamos un volumen de inversión de 24 M €, obteniendo los valores de hitos y metas indicados

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Doble contabilización de las empresas beneficiarias, que no computarían para el logro del valor del indicador.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	2	60

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual

7.1.2 RCO02: Empresas apoyadas a través de subvenciones

1. Código Indicador	**RCO02**
2. Nombre indicador	Empresas apoyadas a través de subvenciones
3. Unidad de medida	Empresas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	2
7. Meta 2029*	60
8. Objetivo Político	OP1
9. Objetivo Específico	OE11
10. Definición y conceptos	Número de empresas que reciben ayuda económica en forma de subvenciones. Para la definición de empresa, consulte RCO01.
11. Recopilación de datos	Sistema de gestión de la Autoridad de Gestión
12. Carga de datos	Finalización de la ejecución física de la actuación financiada.
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico Una empresa se contabiliza sólo una vez en un mismo objetivo político, independientemente de cuántas veces reciba apoyo
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	Ver RCO01
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	Usar junto al indicador RCO01.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	3.- Proyectos I+D+i en el ámbito empresarial
AMBITO INTERVENCION	TI010
AYUDA FEDER (€)	4.251.208
COSTE TOTAL (€)	7.085.346

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas a proyectos de I+D+i orientada al mercado (línea IDD), que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el periodo 2014-2020, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones realizadas por las empresas y las subvenciones finalmente pagadas en el periodo 2014-2020, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. Durante el periodo anterior 2014-2020 (convocatorias 2014-2019), se han abonado en condiciones similares 114 expedientes, que han supuesto una inversión de 30,2 M € y el apoyo a un total de 71 empresas diferentes. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 30% prevista tendríamos un volumen de inversión de 24 M €, obteniendo los valores de hitos y metas indicados

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Doble contabilización de las empresas beneficiarias, que no computarían para el logro del valor del indicador.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	2	60

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.1.3 RCO06: Investigadores que trabajan en instalaciones de investigación apoyadas

1. Código Indicador	**RCO06**
2. Nombre indicador	Investigadores que trabajan en instalaciones de investigación apoyadas
3. Unidad de medida	ETC anual
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024	66
7. Meta 2029	155
8. Objetivo Político	OP1 Una Europa más competitiva e inteligente
9. Objetivo Específico	OE 1.1 Potenciar la investigación y la innovación
10. Definición y conceptos	Número de investigadores que utilizan directamente, en su línea de actividad, la instalación de investigación o los equipos para los que se concede el apoyo. El indicador se mide en términos de equivalentes a tiempo completo (ETC) anuales, calculados de acuerdo con la metodología proporcionada en el Manual de Frascati 2015 de la OCDE. El proyecto debe mejorar las instalaciones de investigación o la calidad del equipamiento de investigación. Se excluyen las sustituciones sin aumento de calidad, al igual que el mantenimiento. La instalación de investigación puede ser pública o privada. No se contabilizan ni los puestos vacantes de I + D ni el personal de apoyo a I + D (es decir, los puestos que no participan directamente en las actividades de I + D). Si se emplean más investigadores en la instalación como consecuencia directa del proyecto (es decir, puestos vacantes cubiertos o puestos nuevos creados), los nuevos investigadores se cuentan en el indicador de resultado RCR102 - Puestos de trabajos de investigación creados en entidades apoyadas). El ETC anual del personal de I + D se define como la proporción de horas de trabajo realmente dedicadas a I + D durante un año, dividido por el número total de horas que corresponden a una jornada completa anual. Una persona no puede realizar más de un ETC en I + D por año. El número de horas que corresponden a una jornada completa anual se determina sobre la base de las horas de trabajo normativas / reglamentarias. Se identificará a una persona a tiempo completo con referencia a su situación laboral, el tipo de contrato (a tiempo completo o parcial) y su nivel de participación en I + D (ver Manual de Frascati, Capítulo 5.3). Para la definición de "organizaciones de investigación", consulte RCO07.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Los investigadores que trabajan en el centro de investigación durante el año de inicio del proyecto.
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico Una instalación de investigación puede recibir apoyo varias veces. Lo que puede afectar a distintos investigadores. Pero no se podría contabilizar los mismos investigadores más de una vez.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	OECD - Manual de Frascati 2015
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCO02
17. Observaciones CE	El objetivo principal de este indicador es medir la capacidad efectiva de las instalaciones de investigación apoyadas.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**D. GRAL. DE UNIVESIDAD Y POLÍTICA CIENTÍFICA**
ACTUACIONES	1.- Proyectos públicos de I+D+I en el ámbito de la Estrategia de Especialización Inteligente
AMBITO INTERVENCION	TI012
AYUDA FEDER (€)	549.275
COSTE TOTAL (€)	915.459

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión del convenio del programa de investigación con la Universidad de La Rioja y de la plataforma de recogida de información SIIU (Sistema Informático de Información Universitaria) que a continuación se detalla: Por un lado, este centro gestor ha desarrollado la línea de ayudas "Convenio de programas de investigación con la Universidad de La Rioja" que la Dirección General de Universidad y Política Científica ha gestionado durante los últimos años, con el mismo objetivo de apoyo a la investigación. Concretamente, esta experiencia se encuentra soportada por la documentación justificativa entregada por la entidad beneficiaria durante las diferentes anualidades. Por otro lado, el SIIU es una plataforma de recogida, procesamiento, análisis y difusión de datos del Sistema Universitario Español, con la participación de las comunidades autónomas, las universidades y el Ministerio, para lo cual se crea la Comisión de Estadística e Información Universitaria, pilar fundamental del sistema. El SIIU es una herramienta primordial para la obtención de las estadísticas universitarias oficiales recogidas en el Plan Estadístico Nacional. Finalmente, la Dirección General de Universidad y Política Científica cuenta con las fuentes y los medios anteriormente descritos, los cuales continuarán operativos íntegramente durante el periodo 2021-2027.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta los datos de distribución del personal por departamento y facultades, se puede calcular este indicador de la siguiente manera: (i) El SIIU aporta la información de la distribución del Personal Docente e Investigador y Personal en Investigación en cada departamentos y (ii) a través de la justificación de los convenios con la entidad beneficiaria se conoce los departamentos en los que se ha realizado apoyo en sus instalaciones. La información recogida será la prevista para las diferentes anualidades entre 2021-2027 al objeto de obtener el valor del hito en 2024 y la meta en 2029. La experiencia de financiación por parte de la Universidad de La Rioja en el periodo 2014-2020 nos permite concluir que se puede determinar que por cada 25.000 euros de subvención se puede obtener 1 investigador que trabaja en las instalaciones apoyadas por dicha subvención, lo que aplicado a la cantidad asignada implica alcanzar el valor meta de 37 investigadores en el año 2029, y de 10 investigadores para el año 2024 (estimación realizada aplicando el ratio de 2/7 del valor de 2029).

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	10	37

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**D. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**
ACTUACIONES	1.- Proyectos públicos de I+D+I en el ámbito de la Estrategia de Especialización Inteligente 2. - Proyectos de I+D+i en el ámbito de los Clusters y asociaciones sectoriales 4.- Infraestructura y Equipamientos de I+D+i
AMBITO INTERVENCION	TI004, TI010, TI012
AYUDA FEDER (€)	Actuación 1: 972.226 (TI012) Actuación 2: 177.178 (TI010) Actuación 4: 1.548.127 (TI004) TOTAL: 2.697.531
COSTE TOTAL (€)	Actuación 1: 1.620.377 (TI012) Actuación 2: 295.297 (TI010) Actuación 4: 2.580.211 (TI004) TOTAL: 4.495.884

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	Se toma de referencia los valores de 2021 con los valores presentados en los proyectos e inversiones de infraestructuras 2021 (tanto de centros públicos como privados, así como las infraestructuras mejoradas). Se han minorado, por seguridad un 15% respecto a los valores reales. La proyección solo puede llevarse con cierta seguridad hasta 2024, dado que no sabemos si seguirán las actuaciones más allá de 2024. La Meta se calcula considerando que los programas continúen hasta 2029.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Se tomará referencia de todo el personal investigador (identificado en la ayuda concedida por el propio beneficiario) que trabaje en los centros de I+D+I identificados (acreditable por documentos TC1y TC2) teniendo en cuenta su jornada laborar (evidenciable mediante declaración jurada de responsable del centro de horas dedicadas al año por trabajador, convenio laboral u otro documento que acredite horas de dedicación de los trabajadores por año natural). Tomado el sumatorio de horas de los trabajadores, se determinará el valor de ETC (equivalente a tiempo completo) dividiendo por 1.826 horas/año que es 1 ETC.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	48	91

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**FUNDACIÓN RIOJA SALUD**
ACTUACIONES	1.- Proyectos públicos de I+D+I en el ámbito de la Estrategia de Especialización Inteligente 4.- Infraestructura y Equipamientos de I+D+i
AMBITO INTERVENCION	TI004, TI012
AYUDA FEDER (€)	Actuación 1: 475.826 (TI012) Actuación 4: 1.548.126 (TI004) TOTAL: 2.023.953
COSTE TOTAL (€)	Actuación 1: 793.043 (TI012) Actuación 4: 2.580.211 (TI004) TOTAL: 3.373.254

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

- ☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER
- ☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir
- ☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)
- ☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).
- ☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en el anterior periodo de programación. En lo referente a proyectos de investigación se realizaría 1 proyecto de investigación por cada 125.000 euros. En cada uno de los proyectos figuraría, de media, unos 4 investigadores.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en el anterior periodo de programación. Atendiendo a la experiencia previa de gestión se obtiene un ratio de personas/inversión de 0,000008, que aplicado a la inversión programada permite obtener el valor de la meta. 2029. Asimismo, el valor del hito 2024 se obtiene multiplicando por 2/7 el valor de la meta.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	8	27

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.1.4 RCO08: Valor nominal de los equipos de investigación e innovación

1. Código Indicador	**RCO08**
2. Nombre indicador	Valor nominal de los equipos de investigación e innovación
3. Unidad de medida	Euro
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024	1.474.406
7. Meta 2029	5.160.421
8. Objetivo Político	OP1 Una Europa más competitiva e inteligente
9. Objetivo Específico	OE 1.1 Potenciar la investigación y la innovación
10. Definición y conceptos	El valor total (de adquisición) del equipamiento de investigación e innovación financiado. El equipamiento de I + D incluye todos los aparatos, herramientas y dispositivos que se utilizan directamente para realizar actividades de I + D. No incluye, por ejemplo, sustancias químicas u otros materiales consumibles utilizados para realizar experimentos u otras actividades de investigación.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados. Sistema de gestión de los organismos que participan.
12. Carga de datos	Provisión o adquisición de los equipos de I + D + i.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**D. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**
ACTUACIONES	4.- Infraestructura y Equipamientos de I+D+i
AMBITO INTERVENCION	TI0 04
AYUDA FEDER (€)	1.548.126
COSTE TOTAL (€)	2.580.211

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	Por la naturaleza del indicador, la fuente de información se limita por lo general a: La dotación presupuestaria disponible/ planificada para la actuación, que aparece recogida en la propia **definición de la convocatoria, expresión de interés,..** de la ayuda, generalmente a través de los Boletines Oficiales o el propio sistema de gestión. En su caso, la definición de los **porcentajes de cofinanciación de la ayuda** sobre la inversión o presupuesto total, que supone el equipamiento, así como otros límites máximos (o incluso mínimos) de la cofinanciación. Igualmente, El cálculo a partir de la información del porcentaje de cofinanciación y la dotación presupuestaria se realiza a partir de la obtención de la inversión total estimada resultante de dividir dotación presupuestaria pública hasta 2024 y 2029 por el coeficiente de cofinanciación pública. La fórmula de cálculo quedaría de la siguiente manera: - Hito 2024: [dotación presupuestaria total hasta 2024/ % de cofinanciación pública] - Meta 2029: [dotación presupuestaria total hasta 2029 / % de cofinanciación pública] El valor del hito 2024 se obtiene multiplicando por 2/7 el valor de la meta.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Inversión prevista a realizar en equipamiento para i+d+i. presupuesto previsto para 2024 y 2029 en la línea de actuación: "Infraestructura y Equipamiento de I+D+i" Gasto público total destinado a la compra de equipos de I+D+i.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	737.203	2.580.211

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**FUNDACIÓN RIOJA SALUD**
ACTUACIONES	4.- Infraestructura y Equipamientos de I+D+i
AMBITO INTERVENCION	TI0 04
AYUDA FEDER (€)	1.548.126
COSTE TOTAL (€)	2.580.211

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	Por la naturaleza del indicador, la fuente de información se limita por lo general a: La dotación presupuestaria disponible/ planificada para la actuación, que aparece recogida en la propia **definición de la convocatoria, expresión de interés,..** de la ayuda, generalmente a través de los Boletines Oficiales o el propio sistema de gestión. En su caso, la definición de los **porcentajes de cofinanciación de la ayuda** sobre la inversión o presupuesto total, que supone el equipamiento, así como otros límites máximos (o incluso mínimos) de la cofinanciación. Igualmente, El cálculo a partir de la información del porcentaje de cofinanciación y la dotación presupuestaria se realiza a partir de la obtención de la inversión total estimada resultante de dividir dotación presupuestaria pública hasta 2024 y 2029 por el coeficiente de cofinanciación pública. La fórmula de cálculo quedaría de la siguiente manera: - Hito 2024: [dotación presupuestaria total hasta 2024/ % de cofinanciación pública] - Meta 2029: [dotación presupuestaria total hasta 2029 / % de cofinanciación pública] El valor del hito 2024 se obtiene multiplicando por 2/7 el valor de la meta.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Inversión prevista a realizar en equipamiento para i+d+i. presupuesto previsto para 2024 y 2029 en la línea de actuación: "Infraestructura y Equipamiento de I+D+i" Gasto público total destinado a la compra de equipos de I+D+i.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	737.203	2.580.211

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.1.5 RCO10: Empresas que cooperan con organizaciones de investigación

1. Código Indicador	**RCO10**
2. Nombre indicador	Empresas que cooperan con organizaciones de investigación
3. Unidad de medida	Empresas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024	5
7. Meta 2029	29
8. Objetivo Político	OP1 Una Europa más competitiva e inteligente y FTJ
9. Objetivo Específico	OE 1.1 Potenciar la investigación y la innovación y FTJ
10. Definición y conceptos	Número de empresas que cooperan con organizaciones de investigación en proyectos de investigación conjuntos. La cooperación en actividades de I + D puede ser nueva o existente y debería durar al menos mientras dure el proyecto financiado. El indicador cubre las participaciones activas en proyectos de investigación conjuntos y excluye los acuerdos contractuales sin cooperación activa en el proyecto apoyado. Para la definición de empresa, ver indicador RCO01. Definición de organización de investigación - ver RCO07.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Valores alcanzados medidos al finalizar la actividad de cooperación en I + D apoyada.
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico. Una empresa se contabiliza una sola vez en un mismo objetivo específico, independientemente de cuántas veces reciba apoyo.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	RCO01 para la definición de empresa; RCO07 para la definición de organizaciones de investigación.
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	3. - Proyectos I+D+i en el ámbito empresarial
AMBITO INTERVENCION	TI0 10
AYUDA FEDER (€)	4.251.208
COSTE TOTAL (€)	7.085.346

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas a proyectos de I+D+i orientada al mercado (línea IDD), que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el periodo 2014-2020, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones realizadas por las empresas y las subvenciones finalmente pagadas en el periodo 2014-2020, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2027 Para 3,5 M € de FEDER, hubo 10 empresas participantes con organizaciones de investigación en 2014-2020. Para 4,3 M € se hace cálculo proporcional.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Doble contabilización de las empresas beneficiarias, que no computarían para el logro del valor del indicador.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	0	12

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**D. GRAL. DE REINDUSTRIALIZACIÓN, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**
ACTUACIONES	2. - Proyectos de I+D+i en el ámbito de los Clusters y asociaciones sectoriales
AMBITO INTERVENCION	TI0 10
AYUDA FEDER (€)	1.420.289
COSTE TOTAL (€)	2.367.148

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de los convenios de colaboración suscritos con clústeres y asociaciones sectoriales que la Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización ha desarrollado en el periodo 2018-2021. Dichas actuaciones cuentan con el objetivo de promover la competitividad, la investigación, el desarrollo y la innovación en cada uno de los sectores y las empresas de dichos sectores maduros. Concretamente, esta experiencia está soportada por evaluaciones ex – post, análisis e informes que se han realizado de la ejecución de los distintos convenios entre 2018-2021. La Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización elabora los correspondientes informes de indicadores, recogiendo los datos que las distintas entidades le facilitan en las memorias técnicas justificativas de convenios y proyectos, y va a mantener este mecanismo igualmente para el periodo 2021-2027.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta en número de empresas que han cooperado con organizaciones de investigación en el marco de los convenios de colaboración suscritos en el periodo 2018-2020, se ha previsto el valor del hito en 2024 y la meta en 2029. Atendiendo a esa información se obtiene un ratio de empresas/subvención concedida de 0,0000121, que aplicado a la inversión programada permite obtener el valor de la meta. 2029. Asimismo, el valor del hito 2024 se obtiene multiplicando por 2/7 el valor de la meta. A los datos obtenidos, teniendo en cuenta que la doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico y una empresa se contabiliza una sola vez en un mismo objetivo específico, independientemente de cuántas veces reciba apoyo, se les ha aplicado un factor de corrección del 40%.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Doble contabilización de las empresas beneficiarias, que no computarían para el logro del valor del indicador.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	5	17

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.1.6 RCR01: Puestos de trabajo creados en entidades apoyadas

1. Código Indicador	**RCR01**
2. Nombre indicador	Puestos de trabajo creados en entidades apoyadas
3. Unidad de medida	ETC anual
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029	14
8. Objetivo Político	Todos los objetivos políticos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
9. Objetivo Específico	Todos los objetivos específicos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
10. Definición y conceptos	Número de puestos de trabajo expresados en equivalente a tiempo completo (ETC) creados en la línea de actividad apoyada. Los nuevos puestos deben cubrirse y pueden ser a tiempo completo, a tiempo parcial o recurrentes estacionalmente. Los puestos vacantes no se cuentan. Además, se espera que los puestos recién creados se conserven durante más de un año después de la finalización del proyecto. El indicador se calcula como la diferencia entre los ETC anuales ocupados antes del inicio del proyecto y un año después de la finalización del proyecto en la línea de actividad apoyada. El ETC anual se define como la proporción de las horas de trabajo efectivamente trabajadas durante un año dividido por el número total de horas de una jornada completa en el mismo período por un individuo o un grupo. Una persona no puede realizar más de un ETC por año. El número de horas de una jornada completa se determina sobre la base de las horas de trabajo normativas / reglamentarias de acuerdo con la legislación nacional. Una persona a tiempo completo se identificará con referencia a su situación laboral y el tipo de contrato (tiempo completo o tiempo parcial). Este indicador no debe usarse para cubrir puestos de investigadores, que deben reportarse con el indicador RCR102.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Un año después de la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**D. GRAL. DE UNIVERSIDAD Y POLÍTICA CIENTÍFICA**
ACTUACIONES	1.- Proyectos públicos de I+D+I en el ámbito de la Estrategia de Especialización Inteligente
AMBITO INTERVENCION	TI012
AYUDA FEDER (€)	549.275
COSTE TOTAL (€)	915.459

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión que a continuación se detalla. El indicador se calcula como la diferencia entre los ETC anuales ocupados antes del inicio del proyecto y un año después de la finalización del proyecto en la línea de actividad apoyada. Para su cálculo se tendrá en cuenta, por un lado, la información facilitada por el SIIU: plataforma de recogida, procesamiento, análisis y difusión de datos del Sistema Universitario Español, con la participación de las comunidades autónomas, las universidades y el Ministerio, para lo cual se crea la Comisión de Estadística e Información Universitaria, pilar fundamental del sistema. El SIIU es una herramienta primordial para la obtención de las estadísticas universitarias oficiales recogidas en el Plan Estadístico Nacional. Para más información pulse aquí. Por otro lado, este centro gestor viene gestionando la línea de ayudas "Convenio de programas de investigación con la Universidad de La Rioja" con el mismo objetivo de apoyo a la investigación. Concretamente, esta experiencia se encuentra soportada por la documentación justificativa entregada por la entidad beneficiaria durante las diferentes anualidades. Finalmente, la Dirección General de Universidad y Política Científica cuenta con las fuentes y los medios anteriormente descritos, los cuales continuarán operativos íntegramente durante el periodo 2021-2027.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	A partir de la información del SIIU contenida en los ficheros de Personal Docente e Investigador, Personal en Investigación y Personal de Administración y Servicios del área de Recursos Humanos se calcula el indicador como la diferencia entre los ETC anuales ocupados antes del inicio del proyecto y un año después de la finalización del proyecto en la línea de actividad apoyada. La información recogida será la prevista para las diferentes anualidades entre 2021-2027 al objeto de obtener el valor del la meta en 2029. La experiencia de financiación por parte de la Universidad de La Rioja en el periodo 2014-2020 nos permite concluir que se puede determinar que por cada 250.000 euros de subvención se puede crear 1 puesto de trabajo en las instalaciones apoyadas por dicha subvención, lo que aplicado a la cantidad asignada implica alcanzar el valor meta de 4 investigadores en el año 2029.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	4

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**D. GRAL. DE REINDUSTRIALIZACIÓN, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**
ACTUACIONES	2. - Proyectos de I+D+i en el ámbito de los Clusters y asociaciones sectoriales
AMBITO INTERVENCION	TI010
AYUDA FEDER (€)	1.420.289
COSTE TOTAL (€)	2.367.148

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de los convenios de colaboración suscritos con clústeres y asociaciones sectoriales que la Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización ha desarrollado en el periodo último periodo de 2014-2021. Dichas actuaciones cuentan con el objetivo de promover la competitividad, la investigación, el desarrollo y la innovación en cada uno de los sectores y las empresas de dichos sectores maduros. Concretamente, esta experiencia está soportada por evaluaciones ex – post, análisis e informes que se han realizado de la ejecución de los distintos convenios entre 2016-2021. La Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización elabora los correspondientes informes de indicadores, recogiendo los datos que las distintas entidades le facilitan en las memorias técnicas justificativas de convenios y proyectos, y va a mantener este mecanismo igualmente para el periodo 2021-2027.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta en número de puestos de trabajo creados en las entidades apoyadas en el marco de los convenios de colaboración suscritos en el periodo 2014-2021, se ha previsto la meta en 2029. Atendiendo a esa información se obtiene una ratio de puestos de trabajo creados/subvención concedida de 0,000004, que aplicado a la inversión programada permite obtener el valor de la meta en 2019. Asimismo, el valor del hito 2024 se obtiene multiplicando por 2/7 el valor de la meta. A los datos obtenidos. Se ha considerado un factor corrector del 30% dado que no todos los puestos recién creados llegan a conservarse durante más de un año después de la finalización del proyecto. El indicador se calcula como la diferencia entre los ETC anuales ocupados antes del inicio del proyecto y un año después de la finalización del proyecto en la línea de actividad apoyada.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	6

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**D. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**
ACTUACIONES	4.- Infraestructura y Equipamientos de I+D+i
AMBITO INTERVENCION	TI04
AYUDA FEDER (€)	*1.548.126*
COSTE TOTAL (€)	*2.580.211*

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación se ha realizado en base a las previsiones de incorporación de personal en el Servicio de Laboratorio Regional del Gobierno de La Rioja. Está previsto incorporar un técnico de gestión en 2023 para poder gestionar la puesta en marcha de obras y contratos derivados de las nuevas inversiones. Este será a dedicación completa en inversiones cofinanciadas. Posteriormente está previsto incorporar al menos, una persona más a la plantilla del Laboratorio Regional. Esto se debe a que se prevé ampliar la plantilla con la nueva inversión. Esto no será, al menos en el 2025. De este modo a 2029 se prevé tener 2 nuevas incorporaciones a jornada completa.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Se determinará con el nombramiento del nuevo personal, por lo cual la trazabilidad será a nivel de Relación de Puestos de trabajo, por resolución de Función Pública de nuevo puesto por acumulación de tareas y otro tipo de documento oficial que acredite que el puesto es nuevo. Este seguimiento se hará de forma anual por parte del órgano gestor, y en los informes de necesidades de personal previsto se identificará la vinculación con la actuación FEDER, con el fin de dejar la trazabilidad del indicador

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	2

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**FUNDACIÓN RIOJA SALUD**
ACTUACIONES	4.- Infraestructura y Equipamientos de I+D+i
AMBITO INTERVENCION	TI04
AYUDA FEDER (€)	*1.548.126*
COSTE TOTAL (€)	*2.580.211*

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación se ha realizado en base a las previsiones de incorporación de personal en La Fundación Rioja Salud. En el periodo de programación establecido está previsto incorporara 2 personas más en el área de gestión.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Se determinará con el nombramiento del nuevo personal, por lo cual la trazabilidad será a nivel de Relación de Puestos de trabajo o de nuevo puesto por acumulación de tareas. Este seguimiento se hará de forma anual por parte del órgano gestor, y en los informes de necesidades de personal previsto se identificará la vinculación con la actuación FEDER.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	2

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.1.7 RCR02: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público

1. Código Indicador	**RCR02**
2. Nombre indicador	Inversiones privadas que acompañan al apoyo público (del cual: subvenciones, instrumentos financieros)
3. Unidad de medida	Euro
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029*	18.285.378
8. Objetivo Político	OP1
9. Objetivo Específico	OE11
10. Definición y conceptos	Contribución privada total que cofinancia los proyectos subvencionados cuando la forma de apoyo es una subvención o instrumentos financieros. El indicador cubre, también, la parte no elegible del coste del proyecto, incluido el IVA. Para las empresas de propiedad estatal, el indicador cubre las contribuciones de cofinanciación con cargo a su propio presupuesto. El indicador debe calcularse sobre la base de la cofinanciación privada prevista en los convenios de financiación. En el caso de los instrumentos financieros, se pretende cubrir tanto la financiación privada del intermediario (gestor del fondo) como del receptor final.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Firma del convenio de subvención o decisión sobre el apoyo del instrumento financiero con el destinatario final.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión de proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5). El desglose de los datos notificados por tipo de apoyo se requiere solo para los valores alcanzados.
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	El indicador se utilizará para todas las intervenciones con cofinanciación privada previstas en el convenio de financiación.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	3. - Proyectos I+D+i en el ámbito empresarial
AMBITO INTERVENCION	TI010
AYUDA FEDER (€)	4.251.208
COSTE TOTAL (€)	7.085.346

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas a proyectos de I+D+i orientada al mercado (línea IDD), que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el periodo 2014-2020, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones realizadas por las empresas y las subvenciones finalmente pagadas en el periodo 2014-2020, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 30% prevista tendríamos un volumen de inversión de 24 M €, obteniendo el valor de la meta indicado.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	16.820.000

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**C. DESARROLLO AUTONÓMICO**
ACTUACIONES	3. - Proyectos de I+D+i en el ámbito empresarial
AMBITO INTERVENCION	TI029, TI030
AYUDA FEDER (€)	TI029: 188.406 TI030: 188.406 TOTAL:376.812
COSTE TOTAL (€)	TI029: 314.010 TI030: 314.010 TOTAL:628.019

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas a proyectos de I+D+i orientada al mercado, desarrollada en el periodo 2014-2020, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones realizadas por las empresas y las subvenciones finalmente pagadas en el periodo 2014-2020, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 30% prevista tendríamos un volumen de inversión, obteniendo el valor de la meta indicado.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	1.465.378

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.1.8 RCR04: Pymes que innovan desde el punto de vista comercial u organizativo

1. Código Indicador	**RCR04**
2. Nombre indicador	Pymes que innovan desde el punto de vista comercial u organizativo
3. Unidad de medida	Empresas
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029	52
8. Objetivo Político	Todos los objetivos políticos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
9. Objetivo Específico	Todos los objetivos específicos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
10. Definición y conceptos	Número de pymes que introducen innovaciones organizativas o de marketing gracias al apoyo prestado. El indicador abarca también a las microempresas. La innovación en marketing es la implementación de un nuevo concepto o estrategia de marketing que difiere significativamente de los métodos de marketing existentes en la empresa y que no se ha utilizado antes. Requiere cambios significativos en el diseño o embalaje del producto, la ubicación del producto, la promoción del producto o el precio. El indicador no cubre los cambios estacionales, regulares u otros cambios rutinarios en los métodos de comercialización. La innovación organizacional es un nuevo método de organización en las prácticas comerciales de la empresa (incluida la gestión del conocimiento). La innovación organizacional debe ser el resultado de decisiones estratégicas de la dirección e implementadas con el apoyo de los fondos. El indicador no cubre fusiones ni adquisiciones. (ver referencias) Para la definición de empresa, consulte el indicador RCO01.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados o encuestas empresariales
12. Carga de datos	Como máximo un año después de la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico. Una empresa se contabiliza una sola vez en un mismo objetivo específico, independientemente de cuántas veces reciba apoyo.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	COM (2014) - Community Innovation Survey 2014, encuesta armonizada versión 13, 23 de julio de 2014 (online)
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCR01
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**C. DESARROLLO AUTONÓMICO**
ACTUACIONES	3.- Proyectos I+D+i en el ámbito empresarial
AMBITO INTERVENCION	TI029, TI030
AYUDA FEDER (€)	TI029: 188.406 TI030: 188.406 TOTAL:376.812
COSTE TOTAL (€)	TI029: 314.010 TI030: 314.010 TOTAL:628.019

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	13 proyectos, economía circular (ámbito de intervención 29), por importe total de 314.009,66 euros (FEDER, 60% del total: 188.405,80 euros) y mínimo de 26 PYMES 13 proyectos de cambio climático (ámbito de intervención 30), por importe total de 314.009,66 euros (FEDER 60%: 188.405,80 euros) y mínimo de 26 PYMEs.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	13 proyectos, economía circular (ámbito de intervención 29), por importe total de 314.009,66 euros (FEDER, 60% del total: 188.405,80 euros) y mínimo de 26 PYMES 13 proyectos de cambio climático (ámbito de intervención 30), por importe total de 314.009,66 euros (FEDER 60%: 188.405,80 euros) y mínimo de 26 PYMEs.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	52

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.1.9 RCR08: Publicaciones realizadas por proyectos apoyados

1. Código Indicador	**RCR08**
2. Nombre indicador	Publicaciones realizadas por proyectos apoyados
3. Unidad de medida	Publicaciones
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029	99
8. Objetivo Político	OP1 Una Europa más competitiva e inteligente
9. Objetivo Específico	OE 1.1 Potenciar la investigación y la innovación
10. Definición y conceptos	Número de publicaciones de proyectos respaldados. Las publicaciones pueden ser en forma de artículos, capítulos de libros o libros (incluidas las coediciones). La contribución del proyecto apoyado debe ser claramente identificable. El indicador cubre los trabajos que se han presentado y aceptado para la revisión por pares.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados, fuentes online
12. Carga de datos	Como máximo un año después de la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico. Una publicación se contabiliza una sola vez en un mismo objetivo específico, independientemente de cuántas operaciones contribuyen a la misma.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**D. GRAL. DE UNIVERSIDAD Y POLÍTICA CIENTÍFICA**
ACTUACIONES	1.- Proyectos públicos de I+D+I en el ámbito de la Estrategia de Especialización Inteligente
AMBITO INTERVENCION	TI012
AYUDA FEDER (€)	549.275
COSTE TOTAL (€)	915.459

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión que a continuación se detalla. Por un lado, el SIIU es una plataforma de recogida, procesamiento, análisis y difusión de datos del Sistema Universitario Español, con la participación de las comunidades autónomas, las universidades y el Ministerio, para lo cual se crea la Comisión de Estadística e Información Universitaria, pilar fundamental del sistema. El SIIU es una herramienta primordial para la obtención de las estadísticas universitarias oficiales recogidas en el Plan Estadístico Nacional. Para más información pulse aquí. Por otro lado, este centro gestor ha desarrollado la línea de ayudas ""Convenio de programas de investigación con la Universidad de La Rioja" que la Dirección General de Universidad y Política Científica ha desarrollado en el periodo 2014-2020, con el mismo objetivo de apoyo a la investigación. Concretamente, esta experiencia se encuentra soportada por la documentación justificativa entregada por la entidad beneficiaria durante las diferentes anualidades entre 2014-2020. Finalmente, la Dirección General de Universidad y Política Científica cuenta con las fuentes y los medios anteriormente descritos, los cuales continuarán operativos íntegramente durante el periodo 2021-2027.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta los datos históricos, se tendrá en cuenta lo siguiente: (i) SIIU: la información contenida en los ficheros de actividades y de grupos de investigadores del área de I+D proporciona datos sobre las publicaciones realizadas y (ii) Entidad beneficiaria: la información contenida en la documentación justificativa. La información recogida será la prevista para las diferentes anualidades entre 2021-2027 al objeto de obtener el valor de la meta en 2029. La experiencia de financiación por parte de la Universidad de La Rioja en el periodo 2014-2020 nos permite concluir que se puede determinar que por cada 12.500 euros de subvención se obtiene 1 publicación realizada por los proyectos apoyados, lo que aplicado a la cantidad asignada implica alcanzar el valor meta de 75 publicaciones en el año 2029.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	75

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**D. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**
ACTUACIONES	1.- Proyectos públicos de I+D+I en el ámbito de la Estrategia de Especialización Inteligente 2. - Proyectos de I+D+i en el ámbito de los Clusters y asociaciones sectoriales
AMBITO INTERVENCION	TI10, TI012
AYUDA FEDER (€)	Actuación 1: 972.226 (TI012) Actuación 2: 177.178 (TI010) TOTAL: 1.149.404
COSTE TOTAL (€)	Actuación 1: 1.620.377 (TI012) Actuación 2: 295.297 (TI010) TOTAL: 1.915.673

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	Uso de datos históricos y/o experiencias similares sobre el número medio de publicaciones que han derivado de actuaciones (continuación o similares), en función de las cuales se pueden calcular los costes unitarios por publicación. Datos estadísticos de las entidades objeto del apoyo y planificación y dotación presupuestaria disponible a cargo del órgano gestor para la actuación. Por lo general, de forma similar el número de investigadores que está recogido estadísticamente para las entidades, las entidades objeto de apoyo cuentan con datos del número de publicaciones.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Se contabilizarán directamente el número de publicaciones identificadas y declaradas por el beneficiario, remitiendo de cada una de ellas la URL de acceso a la referencia bibliográfica del artículo (autores, revista, año publicación…), así como entregando el texto íntegro de la publicación donde se pueda cotejar y evidenciar la cofinanciación del P.O FEDER (evidencias como agradecimientos, logos y otras obligaciones de comunicación). Esta última información proviene de los registros estadísticos de número de publicaciones durante los últimos años que se extrapola para los futuros años (bien de las entidades en cuestión o de bases de datos de publicaciones). Atendiendo a la experiencia previa de gestión se obtiene un ratio de 0,89 publicaciones/100.000 € inversión que aplicado a la inversión programada permite obtener el valor de la meta. 2029

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	17

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**FUNDACIÓN RIOJA SALUD**
ACTUACIONES	1.- Proyectos públicos de I+D+I en el ámbito de la Estrategia de Especialización Inteligente 4.- Infraestructura y Equipamientos de I+D+i
AMBITO INTERVENCION	*TI004, TI012*
AYUDA FEDER (€)	Actuación 1: 475.826 (TI012) Actuación 4: 1.548.126 (TI004) TOTAL: 2.023.953
COSTE TOTAL (€)	Actuación 1: 793.043 (TI012) Actuación 4: 2.580.211 (TI004) TOTAL: 3.373.254

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en el anterior periodo de programación. En lo referente a proyectos de investigación se realizaría 1 proyecto de investigación por cada 125.000 euros. Por cada 5 proyectos financiados se generaría al menos 1 publicación en revistas biomédicas de impacto.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en el anterior periodo de programación. En lo referente a proyectos de investigación se realizaría 1 proyecto de investigación por cada 125.000 euros. Por cada 5 proyectos financiados se generaría al menos 1 publicación en revistas biomédicas de impacto Atendiendo a la experiencia previa de gestión se obtiene un ratio de publicaciones//inversión de 0,000002, que aplicado a la inversión programada permite obtener el valor de la meta. 2029.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	7

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2. – DIGITALIZACION

7.2.1 RCO01: Empresas apoyadas

1. Código Indicador	**RCO01**
2. Nombre indicador	Empresas apoyadas (de las cuales: microempresas, pequeñas, medianas, grandes)
3. Unidad de medida	Empresas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	20
7. Meta 2029*	304
8. Objetivo Político	OP1
9. Objetivo Específico	OE12
10.Definición y conceptos	El indicador cuenta todas las empresas que reciben ayuda económica o en especie del FEDER
11. Recopilación de datos	Sistema de gestión de la Autoridad de Gestión
12. Carga de datos	Depende del tipo de apoyo: subvención (ver RCO02)
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico. Una empresa se contabiliza una vez, independientemente de cuántos tipos de apoyo (por ejemplo, subvenciones y apoyo con instrumentos financieros) reciba de operaciones en el mismo objetivo específico. Regla 2: Se elimina la doble contabilización a nivel del programa en el cuadro 8 de la plantilla para transmisión de datos (Anexo VII del RDC). Una empresa se contabiliza una vez a nivel de programa sin importar cuántos tipos de apoyo reciba en los mismos o diferentes objetivos específicos.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha para el RCO01 total (RDC - Anexo VII, Cuadro 5). El desglose de los datos notificados por tamaño de empresa se requiere solo para los valores alcanzados. Regla 2: Información a nivel del programa. Los valores netos logrados, desglosados por tamaño de la empresa, se informan también a nivel de programa para el RCO01 (RDC, Anexo VII, Cuadro 8)
15. Referencias	ESTAT: Eurostat - OCDE Manual de estadísticas de demografía empresarial, edición 2007 Comunicación de la Comisión, Iniciativa en favor del emprendimiento social, COM/2011/0682 final, 25 October 2011.
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCO01
17. Observaciones CE	Usar junto a indicadores de apoyo (RCO02, RCO03, RCO04) como sigue: RCO01=RCO02+RCO03+RCO04 -número de empresas con apoyos múltiples (es decir, eliminar la doble contabilización). Comprobar que RCO01<= (RCO02+RCO03+RCO04)
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	7.- Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas)
AMBITO INTERVENCION	TI013
AYUDA FEDER (€)	1.509.962
COSTE TOTAL (€)	2.516.604

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas de estructuras y sistemas TIC (línea TIC), que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el periodo 2008-2012, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones realizadas por las empresas y las subvenciones finalmente pagadas en el periodo 2008-2012, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. En las convocatorias 2008-2012, cofinanciadas por FEDER, se abonaron en condiciones similares 495 expedientes, que supusieron una inversión de 10,4 M € y el apoyo a un total de 424 empresas diferentes. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 35% prevista tendríamos un volumen de inversión de 7,4 M €, obteniendo los valores de hitos y metas indicados.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Doble contabilización de las empresas beneficiarias, que no computarían para el logro del valor del indicador.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	20	304

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.2.2 RCO02: Empresas apoyadas a través de subvenciones

1. Código Indicador	**RCO02**
2. Nombre indicador	Empresas apoyadas a través de subvenciones
3. Unidad de medida	Empresas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	20
7. Meta 2029*	304
8. Objetivo Político	OP1
9. Objetivo Específico	OE12
10. Definición y conceptos	Número de empresas que reciben ayuda económica en forma de subvenciones. Para la definición de empresa, consulte RCO01.
11. Recopilación de datos	Sistema de gestión de la Autoridad de Gestión
12. Carga de datos	Finalización de la ejecución física de la actuación financiada.
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico Una empresa se contabiliza sólo una vez en un mismo objetivo político, independientemente de cuántas veces reciba apoyo
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	Ver RCO01
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	Usar junto al indicador RCO01.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	7.- Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas)
AMBITO INTERVENCION	TI013
AYUDA FEDER (€)	1.509.962
COSTE TOTAL (€)	2.516.604

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas de estructuras y sistemas TIC (línea TIC), que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el periodo 2008-2012, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones realizadas por las empresas y las subvenciones finalmente pagadas en el periodo 2008-2012, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. En las convocatorias 2008-2012, cofinanciadas por FEDER, se abonaron en condiciones similares 495 expedientes que supusieron una inversión de 10,4 M € y el apoyo a un total de 424 empresas diferentes. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 35% prevista tendríamos un volumen de inversión de 7,4 M €, obteniendo los valores de hitos y metas indicados.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Doble contabilización de las empresas beneficiarias, que no computarían para el logro del valor del indicador.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	20	304

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.2.3 RCO14: Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales

1. Código Indicador	**RCO14**
2. Nombre indicador	Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales
3. Unidad de medida	Centros Públicos
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	0
7. Meta 2029*	14
8. Objetivo Político	OP1
9. Objetivo Específico	OE12
10. Definición y conceptos	Número de centros públicos que reciben apoyo para desarrollar o mejorar significativamente servicios, productos y procesos digitales, por ejemplo, en el contexto de gobierno electrónico. Se entiende por mejora significativa aquella que cubre nuevas funcionalidades. Los centros públicos incluyen autoridades públicas locales, autoridades subnacionales u otros tipos de autoridades públicas. El indicador no cubre empresas municipales, universidades públicas o institutos de investigación.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico. Un centro público se contabiliza sólo una vez en un mismo objetivo específico, independientemente de cuántas veces reciba apoyo.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCO03
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**FUNDACIÓN RIOJA SALUD / SERVICIO RIOJANO DE SALUD**
ACTUACIONES	6.- Digitalización en el ámbito de los servicios sanitarios (Salud Digital)
AMBITO INTERVENCION	TI019
AYUDA FEDER (€)	FRS: 391.884 SERIS: 202.899 TOTAL: 594.783
COSTE TOTAL (€)	FRS: 653.140 SERIS 338.164 TOTAL: 991.304

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	Para la estimación se tiene en cuenta la totalidad de centros públicos que desarrollan una actividad vinculada a al asistencia sanitaria, incluyendo centros de salud y hospitales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que son 28.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Se estima que las actuaciones de digitalización permitirán obtener una ayuda para 7 centros por cada 500.000 euros de inversión según los datos históricos y de otros proyectos similares de digitalización en el ámbito sanitario.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Que no se ponga en marcha esta actuación por parte del Organismo Gestor, o que la misma no sea prioritaria y se retrase su ejecución.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	0	14

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.2.4 RCR02: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público

1. Código Indicador	**RCR02**
2. Nombre indicador	Inversiones privadas que acompañan al apoyo público (del cual: subvenciones, instrumentos financieros)
3. Unidad de medida	Euro
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029*	4.840.000
8. Objetivo Político	OP1
9. Objetivo Específico	OE12
10. Definición y conceptos	Contribución privada total que cofinancia los proyectos subvencionados cuando la forma de apoyo es una subvención o instrumentos financieros. El indicador cubre, también, la parte no elegible del coste del proyecto, incluido el IVA. Para las empresas de propiedad estatal, el indicador cubre las contribuciones de cofinanciación con cargo a su propio presupuesto. El indicador debe calcularse sobre la base de la cofinanciación privada prevista en los convenios de financiación. En el caso de los instrumentos financieros, se pretende cubrir tanto la financiación privada del intermediario (gestor del fondo) como del receptor final.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Firma del convenio de subvención o decisión sobre el apoyo del instrumento financiero con el destinatario final.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión de proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5). El desglose de los datos notificados por tipo de apoyo se requiere solo para los valores alcanzados.
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	El indicador se utilizará para todas las intervenciones con cofinanciación privada previstas en el convenio de financiación.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	7.- Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas)
AMBITO INTERVENCION	TI013
AYUDA FEDER (€)	1.509.962
COSTE TOTAL (€)	2.516.604

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas de estructuras y sistemas TIC (línea TIC), que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el periodo 2008-2012, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones realizadas por las empresas y las subvenciones finalmente pagadas en el periodo 2008-2012, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 35% prevista tendríamos un volumen de inversión de 7,4 M €, obteniendo el valor de la meta indicado.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Que no se ponga en marcha esta actuación por parte del Organismo Gestor o que se retrase su ejecución.
Empeoramiento de la actividad económica y del clima empresarial.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	4.840.000

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.2.5 RCR 11: Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados

1. Código Indicador	**RCR11**
2. Nombre indicador	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados
3. Unidad de medida	Usuarios / año
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029	255.588
8. Objetivo Político	Todos los objetivos políticos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
9. Objetivo Específico	Todos los objetivos específicos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
10. Definición y conceptos	Número anual de usuarios de los servicios, productos y procesos públicos digitales desarrollados o mejorados significativamente. Se entiende por mejora significativa aquella que cubre nuevas funcionalidades. El indicador tiene valor de referencia 0 sólo si el servicio, producto o proceso digital es nuevo. Los usuarios se refieren a los clientes de los servicios y productos públicos recientemente desarrollados o mejorados, y al personal de la institución pública que utiliza los procesos digitales desarrollados o mejorados significativamente.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Como máximo un año después de la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	Si los usuarios no pueden ser identificados individualmente, el cliente/persona que usa varias veces a lo largo de un año un servicio digital no se considerará doble contabilidad.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCR02
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**FUNDACIÓN RIOJA SALUD / SERVICIO RIOJANO DE SALUD**
ACTUACIONES	6.- Digitalización en el ámbito de los servicios sanitarios (Salud Digital)
AMBITO INTERVENCION	TI019
AYUDA FEDER (€)	FRS: 391.884 SERIS: 202.899 TOTAL: 594.783
COSTE TOTAL (€)	FRS: 653.140 SERIS 338.164 TOTAL: 991.304

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La CAR cuenta a 1 de enero de 2022 con 319.485 habitantes (INE),
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Considerando la experiencia de otros proyectos de digitalización generalistas en el ámbito de la e-salud (como las aplicaciones de cita electrónica, receta electrónica o SELENE, etc.) implementada en esta Comunidad Autónoma en los últimos años) y a la vista de que se prevé la ejecución de proyectos que cubran un amplio espectro de la población, se considera que las actuaciones de digitalización del sector público financiadas por FEDER alcanzarán un 80% del total.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Que no se ponga en marcha esta actuación por parte del Organismo Gestor o se retrase su ejecución.
Empeoramiento de la actividad económica y del clima empresarial.
Empeoramiento de los indicadores de consumo y de confianza de la población.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	255.588

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.3 OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3. – CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

7.3.1 RCO01: Empresas apoyadas

1. Código Indicador	**RCO01**
2. Nombre indicador	Empresas apoyadas (de las cuales: microempresas, pequeñas, medianas, grandes)
3. Unidad de medida	Empresas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	2
7. Meta 2029*	24
8. Objetivo Político	OP1
9. Objetivo Específico	OE13
10.Definición y conceptos	El indicador cuenta todas las empresas que reciben ayuda económica o en especie del FEDER
11. Recopilación de datos	Sistema de gestión de la Autoridad de Gestión
12. Carga de datos	Depende del tipo de apoyo: subvención (ver RCO02)
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico. Una empresa se contabiliza una vez, independientemente de cuántos tipos de apoyo (por ejemplo, subvenciones y apoyo con instrumentos financieros) reciba de operaciones en el mismo objetivo específico. Regla 2: Se elimina la doble contabilización a nivel del programa en el cuadro 8 de la plantilla para transmisión de datos (Anexo VII del RDC). Una empresa se contabiliza una vez a nivel de programa sin importar cuántos tipos de apoyo reciba en los mismos o diferentes objetivos específicos.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha para el RCO01 total (RDC - Anexo VII, Cuadro 5). El desglose de los datos notificados por tamaño de empresa se requiere solo para los valores alcanzados. Regla 2: Información a nivel del programa. Los valores netos logrados, desglosados por tamaño de la empresa, se informan también a nivel de programa para el RCO01 (RDC, Anexo VII, Cuadro 8)
15. Referencias	ESTAT: Eurostat - OCDE Manual de estadísticas de demografía empresarial, edición 2007 Comunicación de la Comisión, Iniciativa en favor del emprendimiento social, COM/2011/0682 final, 25 October 2011.
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCO01
17. Observaciones CE	Usar junto a indicadores de apoyo (RCO02, RCO03, RCO04) como sigue: RCO01=RCO02+RCO03+RCO04 -número de empresas con apoyos múltiples (es decir, eliminar la doble contabilización). Comprobar que RCO01<= (RCO02+RCO03+RCO04)
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	9. - Actuaciones para la mejora de la competitividad empresarial
AMBITO INTERVENCION	TI021, TI023, TI024
AYUDA FEDER (€)	TI021: 637.614 TI023: 637.614 TI024: 637.614 TOTAL:1.912.841
COSTE TOTAL (€)	TI021: 1.062.689 TI023: 1.062.689 TI024: 1.062.689 TOTAL:3.188.068

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas a proyectos de inversión de PYME (línea AFI), que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el periodo 2014-2020, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones realizadas por las empresas y las subvenciones finalmente pagadas en el periodo 2014-2020, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. Durante el periodo anterior 2014-2020 (convocatorias 2014-2019), se han abonado en condiciones similares 48 expedientes, que han supuesto una inversión de 38 M € y el apoyo a un total de 36 empresas diferentes. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 15% prevista tendríamos un volumen de inversión de 22 M €, obteniendo los valores de hitos y metas indicados. La primera convocatoria que se espera publicar cofinanciada por FEDER 2021-2027 es la correspondiente al año 2023. Entre que se publica la convocatoria y se conceden las ayudas, unido a que son expedientes de activos fijos cuyo periodo de inversión suele ser de 1 año, y lo que se tarda en revisar la documentación, hacer la inspección física, abonar la subvención y certificar la operación, se estima en que prácticamente la mitad se certificará a los 2 años de convocar y la otra mitad a los 3 años.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Doble contabilización de las empresas beneficiarias, que no computarían para el logro del valor del indicador.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.
- Empeoramiento de la actividad económica y del clima empresarial.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	2	24

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.3.2 RCO02: Empresas apoyadas a través de subvenciones

1. Código Indicador	**RCO02**
2. Nombre indicador	Empresas apoyadas a través de subvenciones
3. Unidad de medida	Empresas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	2
7. Meta 2029*	24
8. Objetivo Político	OP1
9. Objetivo Específico	OE13
10. Definición y conceptos	Número de empresas que reciben ayuda económica en forma de subvenciones. Para la definición de empresa, consulte RCO01.
11. Recopilación de datos	Sistema de gestión de la Autoridad de Gestión
12. Carga de datos	Finalización de la ejecución física de la actuación financiada.
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico Una empresa se contabiliza sólo una vez en un mismo objetivo político, independientemente de cuántas veces reciba apoyo
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	Ver RCO01
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	Usar junto al indicador RCO01.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	9. - Actuaciones para la mejora de la competitividad empresarial
AMBITO INTERVENCION	TI021, TI023, TI024
AYUDA FEDER (€)	TI021: 637.614 TI023: 637.614 TI024: 637.614 TOTAL:1.912.841
COSTE TOTAL (€)	TI021: 1.062.689 TI023: 1.062.689 TI024: 1.062.689 TOTAL:3.188.068

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas a proyectos de inversión de PYME (línea AFI), que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el periodo 2014-2020, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones realizadas por las empresas y las subvenciones finalmente pagadas en el periodo 2014-2020, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. Durante el periodo anterior 2014-2020 (convocatorias 2014-2019), se han abonado en condiciones similares 48 expedientes, que han supuesto una inversión de 38 M € y el apoyo a un total de 36 empresas diferentes. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 15% prevista tendríamos un volumen de inversión de 22 M €, obteniendo los valores de hitos y metas indicados. La primera convocatoria que se espera publicar cofinanciada por FEDER 2021-2027 es la correspondiente al año 2023. Entre que se publica la convocatoria y se conceden las ayudas, unido a que son expedientes de activos fijos cuyo periodo de inversión suele ser de 1 año, y lo que se tarda en revisar la documentación, hacer la inspección física, abonar la subvención y certificar la operación, se estima en que prácticamente la mitad se certificará a los 2 años de convocar y la otra mitad a los 3 años.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Doble contabilización de las empresas beneficiarias, que no computarían para el logro del valor del indicador.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.
- Empeoramiento de la actividad económica y del clima empresarial.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	2	24

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.3.4 RCR02: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público

1. Código Indicador	**RCR02**
2. Nombre indicador	Inversiones privadas que acompañan al apoyo público (del cual: subvenciones, instrumentos financieros)
3. Unidad de medida	Euro
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029*	18.700.000
8. Objetivo Político	OP1
9. Objetivo Específico	OE12
10. Definición y conceptos	Contribución privada total que cofinancia los proyectos subvencionados cuando la forma de apoyo es una subvención o instrumentos financieros. El indicador cubre, también, la parte no elegible del coste del proyecto, incluido el IVA. Para las empresas de propiedad estatal, el indicador cubre las contribuciones de cofinanciación con cargo a su propio presupuesto. El indicador debe calcularse sobre la base de la cofinanciación privada prevista en los convenios de financiación. En el caso de los instrumentos financieros, se pretende cubrir tanto la financiación privada del intermediario (gestor del fondo) como del receptor final.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Firma del convenio de subvención o decisión sobre el apoyo del instrumento financiero con el destinatario final.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión de proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5). El desglose de los datos notificados por tipo de apoyo se requiere solo para los valores alcanzados.
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	El indicador se utilizará para todas las intervenciones con cofinanciación privada previstas en el convenio de financiación.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	9. - Actuaciones para la mejora de la competitividad empresarial
AMBITO INTERVENCION	TI021, TI023, TI024
AYUDA FEDER (€)	TI021: 637.614 TI023: 637.614 TI024: 637.614 TOTAL:1.912.841
COSTE TOTAL (€)	TI021: 1.062.689 TI023: 1.062.689 TI024: 1.062.689 TOTAL:3.188.068

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas a proyectos de inversión de PYME (línea AFI), que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el periodo 2014-2020, con un objetivo similar
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones realizadas por las empresas y las subvenciones finalmente pagadas en el periodo 2014-2020, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 15% prevista tendríamos un volumen de inversión de 22 M €, obteniendo el valor de la meta indicado.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.
- Empeoramiento de la actividad económica y del clima empresarial.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	18.700.000

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.4 OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1. – EFICIENCIA ENERGETICA

7.4.1 RCO01: Empresas apoyadas

1. Código Indicador	**RCO01**
2. Nombre indicador	Empresas apoyadas (de las cuales: microempresas, pequeñas, medianas, grandes)
3. Unidad de medida	Empresas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	4
7. Meta 2029*	40
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE21
10.Definición y conceptos	El indicador cuenta todas las empresas que reciben ayuda económica o en especie del FEDER
11. Recopilación de datos	Sistema de gestión de la Autoridad de Gestión
12. Carga de datos	Depende del tipo de apoyo: subvención (ver RCO02)
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico. Una empresa se contabiliza una vez, independientemente de cuántos tipos de apoyo (por ejemplo, subvenciones y apoyo con instrumentos financieros) reciba de operaciones en el mismo objetivo específico. Regla 2: Se elimina la doble contabilización a nivel del programa en el cuadro 8 de la plantilla para transmisión de datos (Anexo VII del RDC). Una empresa se contabiliza una vez a nivel de programa sin importar cuántos tipos de apoyo reciba en los mismos o diferentes objetivos específicos.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha para el RCO01 total (RDC - Anexo VII, Cuadro 5). El desglose de los datos notificados por tamaño de empresa se requiere solo para los valores alcanzados. Regla 2: Información a nivel del programa. Los valores netos logrados, desglosados por tamaño de la empresa, se informan también a nivel de programa para el RCO01 (RDC, Anexo VII, Cuadro 8)
15. Referencias	ESTAT: Eurostat - OCDE Manual de estadísticas de demografía empresarial, edición 2007 Comunicación de la Comisión, Iniciativa en favor del emprendimiento social, COM/2011/0682 final, 25 October 2011.
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCO01
17. Observaciones CE	Usar junto a indicadores de apoyo (RCO02, RCO03, RCO04) como sigue: RCO01=RCO02+RCO03+RCO04 -número de empresas con apoyos múltiples (es decir, eliminar la doble contabilización). Comprobar que RCO01<= (RCO02+RCO03+RCO04)
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	12.- Fomento de la eficiencia energética en las empresas en general y prioritariamente en las pymes
AMBITO INTERVENCION	TI038
AYUDA FEDER (€)	753.623
COSTE TOTAL (€)	1.256.039

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas de economía circular y transición energética (línea TEC), a proyectos de ahorro y eficiencia energética, que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el 2021, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones solicitadas por las empresas en el año 2021, corregidos los valores con las reducciones que suele haber hasta que los expedientes finalmente se abonan, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. En la convocatoria del 2021, han solicitado 30 empresas con una inversión de 4,9 M € en condiciones similares. Con una caída del 20% en fase de abono, se estima que serán 24 empresas apoyadas con una inversión de 3,9 M €. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 20% prevista tendríamos un volumen de inversión de 6,5 M €, obteniendo los valores de hitos y metas indicados.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Doble contabilización de las empresas beneficiarias, que no computarían para el logro del valor del indicador.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.
- Empeoramiento de la actividad económica y del clima empresarial.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	4	40

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.4.2 RCO02: Empresas apoyadas a través de subvenciones

1. Código Indicador	**RCO02**
2. Nombre indicador	Empresas apoyadas a través de subvenciones
3. Unidad de medida	Empresas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	4
7. Meta 2029*	40
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE21
10. Definición y conceptos	Número de empresas que reciben ayuda económica en forma de subvenciones. Para la definición de empresa, consulte RCO01.
11. Recopilación de datos	Sistema de gestión de la Autoridad de Gestión
12. Carga de datos	Finalización de la ejecución física de la actuación financiada.
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico Una empresa se contabiliza sólo una vez en un mismo objetivo político, independientemente de cuántas veces reciba apoyo
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	Ver RCO01
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	Usar junto al indicador RCO01.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	12.- Fomento de la eficiencia energética en las empresas en general y prioritariamente en las pymes
AMBITO INTERVENCION	TI038
AYUDA FEDER (€)	753.623
COSTE TOTAL (€)	1.256.039

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas de economía circular y transición energética (línea TEC), a proyectos de ahorro y eficiencia energética, que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el 2021, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones solicitadas por las empresas en el año 2021, corregidos los valores con las reducciones que suele haber hasta que los expedientes finalmente se abonan, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. En la convocatoria del 2021, han solicitado 30 empresas con una inversión de 4,9 M € en condiciones similares. Con una caída del 20% en fase de abono, se estima que serán 24 empresas apoyadas con una inversión de 3,9 M €. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 20% prevista tendríamos un volumen de inversión de 6,5 M €, obteniendo los valores de hitos y metas indicados

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Doble contabilización de las empresas beneficiarias, que no computarían para el logro del valor del indicador.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.
- Empeoramiento de la actividad económica y del clima empresarial.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	4	40

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.4.3 RCO18: Viviendas con rendimiento energético mejorado.

1. Código Indicador	**RCO18**
2. Nombre indicador	Viviendas con rendimiento energético mejorado
3. Unidad de medida	Viviendas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024	15
7. Meta 2029	54
8. Objetivo Político	PO2 Una Europa más verde y FTJ
9. Objetivo Específico	OE 2.1 Eficiencia energética y FTJ
10. Definición y conceptos	Número de viviendas con mejor rendimiento energético debido al apoyo financiero proporcionado. La mejora del rendimiento energético debe entenderse como una mejora en la clasificación energética de la vivienda, de al menos una categoría energética, y se documentará mediante un certificado energético. La clasificación energética corresponderá a la definida en el Certificado de Eficiencia Energética nacional, de acuerdo a la Directiva 2010/31/UE. Una vivienda se define como " una habitación o un conjunto de habitaciones en un edificio permanente o una parte estructuralmente separada de un edificio que (...) está diseñada para ser habitada por un hogar privado durante todo el año". (Ver referencias). El indicador cubre también viviendas sociales, en cuyo caso, deberá también utilizarse el indicador RCO65 "Capacidad de las viviendas sociales nuevas o modernizadas". Este indicador no cubre las viviendas cubiertas por el indicador RCO123 "Viviendas que se benefician de calderas y sistemas de calefacción alimentados por gas natural en sustitución de instalaciones de combustibles fósiles", con el fin de evitar que las operaciones apoyadas utilicen dos indicadores de rendimiento energético.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física y emitido el certificado de eficiencia energética
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	ESTAT - Housing Statistics. Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la eficiencia energética de los edificios. Directiva (UE) 2018/844 del parlamento Europeo y el Consejo de 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la Direction
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA**
ACTUACIONES	11. - Fomento de la eficiencia energética en edificios de uso residencial
AMBITO INTERVENCION	TI042
AYUDA FEDER (€)	318.841
COSTE TOTAL (€)	531.401

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	El número de hogares se obtiene a la vista de las solicitudes de ayudas de la mejora de eficiencia energética y de la posterior Resolución Definitiva de Calificación Provisional. La previsión del número de viviendas de cada anualidad, se basa en los plazos de ejecución de las obras de mejora de eficiencia energética y en el presupuesto de cada actuación y de la convocatoria.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	La mejora del rendimiento energético debe entenderse como una reducción de la demanda energética anual global de al menos el 35% y una mejora en la clasificación energética de la vivienda, de al menos el cambio de una letra y se constatará mediante los certificados de eficiencia energética. La clasificación energética corresponderá a la definida en el Certificado de Eficiencia Energética nacional, de acuerdo a la Directiva 2010/31/UE. En los expedientes se tendrá constancia documental probatoria de la mejora de le eficiencia energética de los hogares mediante los certificados, antes y después de la realización de la operación. Teniendo en cuenta los datos de convocatorias en el periodo anterior, se estima un coste medio de actuación por vivienda de 10.000 euros

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- Que no se ponga en marca esta actuación o que la misma no sea prioritaria y se demore.
- Retrasos en la ejecución por falta de materiales o por elevados precios de materias primas.
- Empeoramiento de la actividad económica

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	*Valor HITO (2024)*	*Valor META (2029)*
0	15	54

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.4.4 RCO19: Edificios públicos con rendimiento energético mejorado.

1. Código Indicador	**RCO19**
2. Nombre indicador	Edificios públicos con rendimiento energético mejorado
3. Unidad de medida	Metros cuadrados
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	16.336,44
7. Meta 2029*	57.177,53
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE21
10. Definición y conceptos	Superficie neta de los edificios públicos que consiguen un mejor rendimiento energético gracias al apoyo recibido. La mejora del rendimiento energético debe entenderse en términos de una mejora en la clasificación energética del edificio público en al menos una categoría energética, y debe ser documentado mediante un certificado de eficiencia energética. La clasificación energética corresponderá a la definida en el Certificado de Eficiencia Energética nacional, de acuerdo a la Directiva 2010/31/EU. Los edificios públicos se definen como edificios propiedad de autoridades públicas y edificios propiedad de una organización sin ánimo de lucro. Una organización sin ánimo de lucro es una entidad legal organizada y operada para un beneficio colectivo, público o social, en contraste con una entidad que opera como un negocio con el objetivo de generar una ganancia para sus propietarios. Se pueden citar como ejemplos edificios para la administración pública, escuelas, hospitales, etc. El indicador no cubre vivienda social (ya incluida en el indicador RCO18) ni escuelas privadas u hospitales privados que sean propiedad de inversores privados. El apoyo a estas entidades privadas debe notificarse como apoyo a empresas utilizando el indicador RCO01, etc.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física y emitido el certificado de eficiencia energética.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la eficiencia energética de los edificios. Directiva (UE) 2018/844 del parlamento Europeo y el Consejo de 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**D. GRAL. DE UNIVESIDAD Y POLÍTICA CIENTÍFICA/SERVICIO RIOJANO DE SALUD/ CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA/ DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA**
ACTUACIONES	10. - Fomento de la eficiencia energética en edificios públicos
AMBITO INTERVENCION	TI044, TI045
AYUDA FEDER (€)	2.131.938 (TI044) 3.197.907 (TI045) TOTAL: 5.329.845
COSTE TOTAL (€)	3.553.230 (TI044) 5.329.845 (TI045) TOTAL: 8.883.074

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado teniendo en cuenta la experiencia en la gestión de la línea de ayudas FEDER 2014-2020 que el órgano gestor ha desarrollado en el periodo 2014-2020, con un objetivo similar de mejora de la eficiencia energética en edificios públicos. Debe tenerse en cuenta que esta experiencia revela situaciones muy dispares en cuanto a coste/superficie, considerando la diferencia del estado inicial de los edificios o la diferencia entre la tipología de las operaciones proyectadas. Ello implica la existencia de costes muy diferentes en función del edificio y tipo de intervención. Por otro lado, debe considerarse el importante incremento de precios acaecido en los últimos meses, lo que exige que la base de la estimación se trate de efectuar con precios actuales. Para ello, se ha contado con los estudios previos y auditorías energéticas de diversas actuaciones de eficiencia energética a ejecutar con el MRR y que reflejan un distinto coste por superficie. En concreto se han tenido en cuenta las obras de reforma energética de 6 edificios, considerando la coincidencia con tipología de edificios sobre las que está proyectado intervenir con cargo al FEDER 2021-2027: Las actuaciones implican una inversión total de 2.818.395,78 euros, implicando una mejora energética de 18.141,12 m2.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Sobre la base del coste de intervención sobre los 6 edificios anteriores, se ha obtenido una media de 155,36 euros/m2 en la ejecución de actuaciones de eficiencia energética, que se ha aplicado al total de inversión prevista. La meta a 2024 se ha determinado en una proporción de 2/7 sobre el total.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- Que no se ponga en marca esta actuación o que la misma no sea prioritaria y se demore.
- Que se elija actuar en edificios en que el coste de actuación por superficie sea superior, en cuyo caso no se lograrían las metas previstas.
- Inflación
- Empeoramiento de la actividad económica

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	16.336,44	57.177,53

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.4.5 RCR02: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público

1. Código Indicador	**RCR02**
2. Nombre indicador	Inversiones privadas que acompañan al apoyo público (del cual: subvenciones, instrumentos financieros)
3. Unidad de medida	Euro
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029*	5.200.000
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE21
10. Definición y conceptos	Contribución privada total que cofinancia los proyectos subvencionados cuando la forma de apoyo es una subvención o instrumentos financieros. El indicador cubre, también, la parte no elegible del coste del proyecto, incluido el IVA. Para las empresas de propiedad estatal, el indicador cubre las contribuciones de cofinanciación con cargo a su propio presupuesto. El indicador debe calcularse sobre la base de la cofinanciación privada prevista en los convenios de financiación. En el caso de los instrumentos financieros, se pretende cubrir tanto la financiación privada del intermediario (gestor del fondo) como del receptor final.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Firma del convenio de subvención o decisión sobre el apoyo del instrumento financiero con el destinatario final.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión de proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5). El desglose de los datos notificados por tipo de apoyo se requiere solo para los valores alcanzados.
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	El indicador se utilizará para todas las intervenciones con cofinanciación privada previstas en el convenio de financiación.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	12.- Fomento de la eficiencia energética en las empresas en general y prioritariamente en las pymes
AMBITO INTERVENCION	TI038
AYUDA FEDER (€)	753.623
COSTE TOTAL (€)	1.256.039

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas de economía circular y transición energética (línea TEC), a proyectos de ahorro y eficiencia energética, que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el 2021, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones solicitadas por las empresas en el año 2021, corregidos los valores con las reducciones que suele haber hasta que los expedientes finalmente se abonan, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 20% prevista tendríamos un volumen de inversión de 6,5 M €, obteniendo el valor de la meta indicado.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.
- Empeoramiento de la actividad económica y del clima empresarial.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	5.200.000

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.4.6 RCR26: Consumo anual primario de energía (del cual: viviendas, edificios públicos, empresas, otros).

1. Código Indicador	**RCR26**
2. Nombre indicador	Consumo anual primario de energía (del cual: viviendas, edificios públicos, empresas, otros)
3. Unidad de medida	MWh/año
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	11.193,73
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029*	7.822,03
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE21
10. Definición y conceptos	Consumo total anual de energía primaria en las entidades apoyadas. El valor de referencia se refiere al consumo anual de energía primaria antes de la intervención, y el valor alcanzado se refiere al consumo anual de energía primaria en el año posterior a la intervención. En el caso de los edificios, ambos valores deben documentarse mediante un certificado de eficiencia energética, de acuerdo con la Directiva 2010/31 UE. En las empresas, el consumo anual de energía primaria debe documentarse en base a auditorías energéticas u otras especificaciones técnicas relevantes. Los edificios públicos se definen como edificios propiedad de autoridades públicas y edificios propiedad de una organización sin fines de lucro, siempre que dichos organismos persigan objetivos de interés general como la educación, la salud, el medio ambiente y el transporte. Los ejemplos incluyen edificios para la administración pública, escuelas, hospitales, etc.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física y emitido un certificado de eficiencia energética , auditoría energética u otra especificación técnica pertinente.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5). El desglose por tipo de entidades apoyadas se proporcionará solo para los valores alcanzados.
15. Referencias	Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la eficiencia energética de los edificios. Directiva (UE) 2018/844 del parlamento Europeo y el Consejo de 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCR05
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**D. GRAL. DE UNIVESIDAD Y POLÍTICA CIENTÍFICA/SERVICIO RIOJANO DE SALUD/ CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA/ DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA**
ACTUACIONES	10. - Fomento de la eficiencia energética en edificios públicos
AMBITO INTERVENCION	TI044, TIO45
AYUDA FEDER (€)	2.131.938 (TI044) 3.197.907 (TI045) TOTAL: 5.329.845
COSTE TOTAL (€)	3.553.230 (TI044) 5.329.845 (TI045) TOTAL: 8.883.074

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado teniendo en cuenta la experiencia en la gestión de la línea de ayudas FEDER 2014-2020 que el órgano gestor ha desarrollado en el periodo 2014-2020, con un objetivo similar de mejora de la eficiencia energética en edificios públicos. Debe tenerse en cuenta que esta experiencia revela situaciones muy dispares en cuanto a coste/superficie, considerando la diferencia del estado inicial de los edificios o la diferencia entre la tipología de las operaciones proyectadas. Ello implica la existencia de costes muy dispares como se verá a continuación. Por otro lado, debe considerarse el importante incremento de precios acaecido en los últimos meses, lo que exige que la base de la estimación se trate de efectuar con precios actuales. Para ello, se ha contado con los estudios previos y auditorías energéticas de 6 actuaciones de eficiencia energética a ejecutar con el MRR y que reflejan un distinto coste por superficie. A partir de esos estudios, se ha calculado un consumo anual "ideal" de los diferentes edificios sobre los que se podría actuar con la inversión total prevista.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	A partir de los estudios previos y auditorías energéticas anteriormente indicadas, se ha obtenido un cálculo del coste por reducción de MW/año que asciende a 2.710,91 euros por cada Mw/año de ahorro. La meta de 2024 se calcula considerando la reducción que, en su caso, podría estar operativa en 2024; lo que se calcula como de 2/7

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- Que no se ponga en marca esta actuación o que la misma no sea prioritaria y se demore.
- Retrasos en la ejecución por falta de materiales o por elevados precios de materias primas.
- Empeoramiento de la actividad económica

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
10.922,63	--	7.645,84

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA**
ACTUACIONES	11. - Fomento de la eficiencia energética en edificios de uso residencial
AMBITO INTERVENCION	TI042
AYUDA FEDER (€)	318.841
COSTE TOTAL (€)	531.401

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	El número de hogares se obtiene a la vista de las solicitudes de ayudas de la mejora de eficiencia energética y de la posterior Resolución Definitiva de Calificación Provisional. La previsión del número de viviendas de cada anualidad, se basa en los plazos de ejecución de las obras de mejora de eficiencia energética y en el presupuesto de cada actuación y de la convocatoria.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	La reducción de la demanda energética anual global de al menos el 35% y cambio de letra se constatará mediante los certificados de eficiencia energética. Se calculará la reducción haciendo la resta entre el dato del consumo de energía primaria no renovable (kWh/m2 año) del edificio antes de la actuación y el dato obtenido después de la actuación, con las nuevas condiciones del edificio. Se comprobará que habrá un ahorro de al menos el 35%, la diferencia entre antes y después de la realización de la actuación. En los expedientes se tendrá constancia documental probatoria de la mejora de le eficiencia energética de los hogares mediante los certificados, antes y después de la realización de la operación. Atendiendo a esa información se obtiene un ratio de Reducción de MWh/año de consumo anual primario de energía /Inversión de 0,000332, que aplicado a la inversión programada permite obtener el valor de la meta 2029. La estimación se ha realizado teniendo en cuenta el consumo por vivienda es de 3,272 MWh/año y considerando la meta 2029 de 54 viviendas con rendimiento energético mejorado..

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- Que no se ponga en marca esta actuación o que la misma no sea prioritaria y se demore.
- Retrasos en la ejecución por falta de materiales o por elevados precios de materias primas.
- Empeoramiento de la actividad económica

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
271,1	--	176,19

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.4.7 RCR 29: Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas

1. Código Indicador	**RCR29**
2. Nombre indicador	Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas
3. Unidad de medida	Toneladas de CO2 eq./año
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	2.443,94
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029	1.710,76
8. Objetivo Político	Todos los objetivos políticos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
9. Objetivo Específico	Todos los objetivos específicos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
10. Definición y conceptos	Emisiones totales de GEI estimadas para las entidades o procesos apoyados. El valor de referencia será el nivel de emisiones de GEI estimadas para el año anterior al inicio de la intervención, y el valor alcanzado se calcula como las emisiones de GEI totales estimadas en función del nivel alcanzado de desempeño energético durante el año posterior a la finalización de la intervención. Este indicador no se utilizará en operaciones que utilicen los indicadores RCR105 "Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas en calderas y sistemas de calefacción que han sustituido los combustibles fósiles por gass" o "RCR 29bis: Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas procedentes de las actividades enumeradas en el anexo I de la Directiva 2003/87/CE en empresas apoyadas) ", con el fin de evitar que las operaciones utilicen dos indicadores de GEI.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física y emitido un certificado de eficiencia energética , auditoría energética u otra especificación técnica pertinente.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	El indicador se utilizará cuando el objetivo de la intervención sea reducir las emisiones de GEI. Para obtener más aclaraciones sobre las metodologías disponibles, consulte las actas de l seminario conjunto REGIO Evalnet/BEI, de noviembre de 2020: https:
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**D. GRAL. DE UNIVESIDAD Y POLÍTICA CIENTÍFICA/SERVICIO RIOJANO DE SALUD/ CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA/ DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA**
ACTUACIONES	10. - Fomento de la eficiencia energética en edificios públicos
AMBITO INTERVENCION	TI044, TIO45
AYUDA FEDER (€)	2.131.938 (TI044) 3.197.907 (TI045) TOTAL: 5.329.845
COSTE TOTAL (€)	3.553.230 (TI044) 5.329.845 (TI045) TOTAL: 8.883.074

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado teniendo en cuenta la experiencia en la gestión de la línea de ayudas FEDER 2014-2020 que el órgano gestor ha desarrollado en el periodo 2014-2020, con un objetivo similar de mejora de la eficiencia energética en edificios públicos. Debe tenerse en cuenta que esta experiencia revela situaciones muy dispares en cuanto a coste/superficie, considerando la diferencia del estado inicial de los edificios o la diferencia entre la tipología de las operaciones proyectadas. Ello implica la existencia de costes muy diferentes en función del edificio y tipo de intervención. Por otro lado, debe considerarse el importante incremento de precios acaecido en los últimos meses, lo que exige que la base de la estimación se trate de efectuar con precios actuales. Para ello, se ha contado con los estudios previos y auditorías energéticas de diversas actuaciones de eficiencia energética a ejecutar con el MRR y que reflejan un distinto coste por superficie. Sobre esa base se ha obtenido que, respecto de un coste de 1.923.625,29 euros, se obtiene una reducción de emisiones de CO2 (en tn) de 158,77 tn.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	A partir de los datos anteriores, se ha extrapolado el ahorro considerando una inversión total de 8.883.074 euros, obteniéndose un ahorro de 733,18 tn sobre un valor base de 2.443,94 tn- EL hito se ha calculado considerando el ahorro a 2024 en 2/7 del total.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- Que no se ponga en marca esta actuación o que la misma no sea prioritaria y se demore.
- Retrasos en la ejecución por falta de materiales o por elevados precios de materias primas.
- Empeoramiento de la actividad económica

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
2.443,94	--	1.710,76

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.5 OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2. – ENERGÍA RENOVABLE

7.5.1 RCO 01: Empresas apoyadas

1. Código Indicador	**RCO01**
2. Nombre indicador	Empresas apoyadas (de las cuales: microempresas, pequeñas, medianas, grandes)
3. Unidad de medida	Empresas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	16
7. Meta 2029*	240
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE22
10.Definición y conceptos	El indicador cuenta todas las empresas que reciben ayuda económica o en especie del FEDER
11. Recopilación de datos	Sistema de gestión de la Autoridad de Gestión
12. Carga de datos	Depende del tipo de apoyo: subvención (ver RCO02)
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico. Una empresa se contabiliza una vez, independientemente de cuántos tipos de apoyo (por ejemplo, subvenciones y apoyo con instrumentos financieros) reciba de operaciones en el mismo objetivo específico. Regla 2: Se elimina la doble contabilización a nivel del programa en el cuadro 8 de la plantilla para transmisión de datos (Anexo VII del RDC). Una empresa se contabiliza una vez a nivel de programa sin importar cuántos tipos de apoyo reciba en los mismos o diferentes objetivos específicos.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha para el RCO01 total (RDC - Anexo VII, Cuadro 5). El desglose de los datos notificados por tamaño de empresa se requiere solo para los valores alcanzados. Regla 2: Información a nivel del programa. Los valores netos logrados, desglosados por tamaño de la empresa, se informan también a nivel de programa para el RCO01 (RDC, Anexo VII, Cuadro 8)
15. Referencias	ESTAT: Eurostat - OCDE Manual de estadísticas de demografía empresarial, edición 2007 Comunicación de la Comisión, Iniciativa en favor del emprendimiento social, COM/2011/0682 final, 25 October 2011.
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCO01
17. Observaciones CE	Usar junto a indicadores de apoyo (RCO02, RCO03, RCO04) como sigue: RCO01=RCO02+RCO03+RCO04 -número de empresas con apoyos múltiples (es decir, eliminar la doble contabilización). Comprobar que RCO01<= (RCO02+RCO03+RCO04)
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	13. - Fomento de las energías renovables en las empresas en general y prioritariamente en las pymes
AMBITO INTERVENCION	TI048, TI052
AYUDA FEDER (€)	TI048:1.500.000 TI052:2.256.522 TOTAL: 3.756.522
COSTE TOTAL (€)	TI048: 2.500.000 TI052: 3.760.870 TOTAL:6.260.870

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas de economía circular y transición energética (línea TEC), a proyectos de energía procedente de fuentes renovables, que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el 2021, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones solicitadas por las empresas en el año 2021, corregidos los valores con las reducciones que suele haber hasta que los expedientes finalmente se abonan, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. En la convocatoria del 2021, han solicitado 120 empresas con una inversión de 10,8 M € en condiciones similares. Con una caída del 20% en fase de abono, se estima que serán 96 empresas apoyadas con una inversión de 8,7 M €. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 30% prevista tendríamos un volumen de inversión de 21,6 M €, obteniendo los valores de hitos y metas indicados.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Doble contabilización de las empresas beneficiarias, que no computarían para el logro del valor del indicador.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.
- Empeoramiento de la actividad económica y del clima empresarial.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	16	240

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.5.2 RCO02: Empresas apoyadas a través de subvenciones

1. Código Indicador	**RCO02**
2. Nombre indicador	Empresas apoyadas a través de subvenciones
3. Unidad de medida	Empresas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	16
7. Meta 2029*	240
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE22
10. Definición y conceptos	Número de empresas que reciben ayuda económica en forma de subvenciones. Para la definición de empresa, consulte RCO01.
11. Recopilación de datos	Sistema de gestión de la Autoridad de Gestión
12. Carga de datos	Finalización de la ejecución física de la actuación financiada.
13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico Una empresa se contabiliza sólo una vez en un mismo objetivo político, independientemente de cuántas veces reciba apoyo
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	Ver RCO01
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	Usar junto al indicador RCO01.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	13. - Fomento de las energías renovables en las empresas en general y prioritariamente en las pymes
AMBITO INTERVENCION	TI048, TI052
AYUDA FEDER (€)	TI048:1.500.000 TI052:2.256.522 TOTAL: 3.756.522
COSTE TOTAL (€)	TI048: 2.500.000 TI052: 3.760.870 TOTAL:6.260.870

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas de economía circular y transición energética (línea TEC), a proyectos de energía procedente de fuentes renovables, que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el 2021, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones solicitadas por las empresas en el año 2021, corregidos los valores con las reducciones que suele haber hasta que los expedientes finalmente se abonan, se puede prever el valor del hito en 2024 y la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. En la convocatoria del 2021, han solicitado 120 empresas con una inversión de 10,8 M € en condiciones similares. Con una caída del 20% en fase de abono, se estima que serán 96 empresas apoyadas con una inversión de 8,7 M €. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 30% prevista tendríamos un volumen de inversión de 21,6 M €, obteniendo los valores de hitos y metas indicados

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Doble contabilización de las empresas beneficiarias, que no computarían para el logro del valor del indicador.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.
- Empeoramiento de la actividad económica y del clima empresarial.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	16	240

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.5.3 RCO22: Capacidad de producción adicional de energía renovable (de la cual: electricidad, térmica)

1. Código	**RCO22**
2. Nombre indicador	Capacidad de producción adicional de energía renovable (de la cual: electricidad, térmica)
3. Unidad de	MW
4. Tipo de	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024	0,37
7. Meta 2029	1,31
8. Objetivo Político	Todos los objetivos políticos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
9. Objetivo Específico	Todos los objetivos específicos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
10. Definición y conceptos	Capacidad adicional de producción de energía renovable, construida o ampliada debido al apoyo. Este indicador también cubre la capacidad de producción que se ha construido o ampliado y que aún no está conectada a la red (si corresponde) o aún no está completamente lista para producir energía. Se entiende por capacidad de producción la capacidad eléctrica máxima neta, definida por Eurostat como "la potencia activa máxima que se puede suministrar, de forma continua, con toda la planta en funcionamiento, en el punto de salida (es decir, tras la toma de alimentación de los sistemas auxiliares), y teniendo en cuenta las pérdidas en los transformadores integrados en el sistema". Se entiende por energía renovable la energía de fuentes renovables no fósiles, como la energía eólica, la solar (térmica y fotovoltaica) y geotérmica, la energía ambiental, las mareas, olas y otras energías oceánicas, la energía hidroeléctrica, la biomasa, el gas de vertedero, el gas de plantas de tratamiento de aguas residuales y el biogás. (ver Directiva 2018/2011). La desagregación de la capacidad en eléctrica y térmica se refiere al tipo de energía producida.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	Regla 1: Eliminar la doble contabilización a nivel del objetivo específico. Si la capacidad se financia en un mismo objetivo específico mediante múltiples formas de apoyo (p.ej. Subvenciones e instrumentos financieros) debe contabilizarse una sola vez en dicho objetivo.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico . Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5). El desglose por fuente de energía se debe informar sólo para los valores alcanzados .
15. Referencias	Directiva 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.
16. Correspondencia Anexo II Rgto.	CCO07
17. Observaciones	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**SERVICIO RIOJANO DE SALUD/CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
ACTUACIONES	14. - Fomento de las energías renovables en edificios públicos y edificios residenciales
AMBITO INTERVENCION	TI048, TI052
AYUDA FEDER (€)	TI048: 500.000 TI052: 627.609 TOTAL: 1.127.609
COSTE TOTAL (€)	TI048: 833.333 TI052: 1.046.015 TOTAL: 1.879.348

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La base de la estimación será el importe total de la inversión prevista: 1.879.348 euros Las fuentes de información empleadas para el cálculo de la estimación del indicador se vinculan prácticamente en su totalidad a experiencias de actuaciones similares durante el periodo 2014-2020. Si bien, hay que tener en cuenta que se ha producido una importante variación en los precios. Por ello, se parten de estimaciones actuales referidas a actuaciones que podrían financiarse con el MRR. Se ha partido de un análisis del coste de inversión (IVA incluido) para la instalación de autoconsumo (fotovoltaica) en 19 edificios públicos. En los referidos estudios se calcula la inversión necesaria para instalar un MW, obteniéndose un importe de 1.439.369,90 euros, incluyendo valor de obra, redacción de proyecto y dirección facultativa de obra/coordinación de seguridad y salud.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Sobre el cálculo anterior se ha dividido la inversión total prevista entre el coste de instalar un MW para calcular la potencia instalada en MW. El valor hito de 2024 se ha calculado como de 2/7 del total.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.
- Empeoramiento de la actividad económica y del clima empresarial.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	0,37 MW	1,31 MW

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.5.4 RCR02: Inversiones privadas que acompañan al apoyo público

1. Código Indicador	**RCR02**
2. Nombre indicador	Inversiones privadas que acompañan al apoyo público (del cual: subvenciones, instrumentos financieros)
3. Unidad de medida	Euro
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029*	15.120.000
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE22
10. Definición y conceptos	Contribución privada total que cofinancia los proyectos subvencionados cuando la forma de apoyo es una subvención o instrumentos financieros. El indicador cubre, también, la parte no elegible del coste del proyecto, incluido el IVA. Para las empresas de propiedad estatal, el indicador cubre las contribuciones de cofinanciación con cargo a su propio presupuesto. El indicador debe calcularse sobre la base de la cofinanciación privada prevista en los convenios de financiación. En el caso de los instrumentos financieros, se pretende cubrir tanto la financiación privada del intermediario (gestor del fondo) como del receptor final.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Firma del convenio de subvención o decisión sobre el apoyo del instrumento financiero con el destinatario final.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión de proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5). El desglose de los datos notificados por tipo de apoyo se requiere solo para los valores alcanzados.
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	El indicador se utilizará para todas las intervenciones con cofinanciación privada previstas en el convenio de financiación.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER).**
ACTUACIONES	13. - Fomento de las energías renovables en las empresas en general y prioritariamente en las pymes
AMBITO INTERVENCION	TI048, TI052
AYUDA FEDER (€)	TI048:1.500.000 TI052:2.256.522 TOTAL: 3.756.522
COSTE TOTAL (€)	TI048: 2.500.000 TI052: 3.760.870 TOTAL:6.260.870

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la experiencia en la gestión de la línea de ayudas de economía circular y transición energética (línea TEC), a proyectos de energía procedente de fuentes renovables, que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha desarrollado en el 2021, con un objetivo similar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Teniendo en cuenta las inversiones solicitadas por las empresas en el año 2021, corregidos los valores con las reducciones que suele haber hasta que los expedientes finalmente se abonan, se puede prever el valor de la meta en 2029 de acuerdo con las dotaciones presupuestarias previstas para el periodo de programación FEDER 2021-2017. Con la ayuda FEDER disponible y una intensidad de ayuda del 30% prevista tendríamos un volumen de inversión de 21,6 M €, obteniendo el valor de la meta indicado.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

Factores que pueden influir en el logro de los hitos y las metas pueden ser:
- Retraso en la certificación de gastos y proceso de verificaciones administrativas.
- Que la estimación del ratio aplicado, no se corresponda con el ratio real.
- Empeoramiento de la actividad económica y del clima empresarial.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	15.120.000

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.5.5 RCR 29: Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas

1. Código Indicador	**RCR29**
2. Nombre indicador	Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas
3. Unidad de medida	Toneladas de CO2 eq./año
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	1.672,88
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029	1.232,14
8. Objetivo Político	Todos los objetivos políticos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
9. Objetivo Específico	Todos los objetivos específicos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
10. Definición y conceptos	Emisiones totales de GEI estimadas para las entidades o procesos apoyados. El valor de referencia será el nivel de emisiones de GEI estimadas para el año anterior al inicio de la intervención, y el valor alcanzado se calcula como las emisiones de GEI totales estimadas en función del nivel alcanzado de desempeño energético durante el año posterior a la finalización de la intervención. Este indicador no se utilizará en operaciones que utilicen los indicadores RCR105 "Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas en calderas y sistemas de calefacción que han sustituido los combustibles fósiles por gass" o "RCR 29bis: Emisiones de gases de efecto invernadero estimadas procedentes de las actividades enumeradas en el anexo I de la Directiva 2003/87/CE en empresas apoyadas) ", con el fin de evitar que las operaciones utilicen dos indicadores de GEI.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física y emitido un certificado de eficiencia energética, auditoría energética u otra especificación técnica pertinente.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	El indicador se utilizará cuando el objetivo de la intervención sea reducir las emisiones de GEI. Para obtener más aclaraciones sobre las metodologías disponibles, consulte las actas de l seminario conjunto REGIO Evalnet/BEI, de noviembre de 2020: https:
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**SERVICIO RIOJANO DE SALUD/CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
ACTUACIONES	14. - Fomento de las energías renovables en edificios públicos y edificios residenciales
AMBITO INTERVENCION	TI048, TI052
AYUDA FEDER (€)	TI048: 500.000 TI052: 627.609 TOTAL: 1.127.609
COSTE TOTAL (€)	TI048: 833.333 TI052: 1.046.015 TOTAL: 1.879.348

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☒ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La base de estimación es el coste total de las actuaciones previstas: 1.879.349 euros Las fuentes de información empleadas para el cálculo de la estimación del indicador se vinculan prácticamente en su totalidad a experiencias de actuaciones similares durante el periodo 2014-2020. Si bien, hay que tener en cuenta que se ha producido una importante variación en los precios. Por ello, se parten de estimaciones actuales referidas a actuaciones que podrían financiarse con el MRR. Se ha partido de un análisis del coste de inversión (IVA incluido) para la instalación de autoconsumo (fotovoltaica) en 19 edificios públicos en consideración al ahorro de GEI previsto.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Paso 1. Se ha calculado la media de inversión/ahorro, lo que permite obtener la inversión necesaria (en euros) para obtener un ahorro de 1 tn CO2/año. Se ha obtenido un valor de 4.264,03 Paso 2. El coste total previsto (1.879.348) se divide entre 4.264,03 y se obtiene el ahorro en emisiones de gases GEI, que asciende a 456,17 tn CO2/año Paso 3. Considerando las auditorías energéticas, el ahorro energético medio obtenido es del 26,35%. De tal manera, que ha obtenido un coeficiente de 3,79 (dividiendo 100 entre 26,35. El coeficiente se multiplica al ahorro de emisiones GEI calculado para determinar el valor base, que asciende a 1.672,88 Paso 4. A partir del valor base, se obtiene el valor meta restando el ahorro de emisiones GEI previamente calculado. Se considera que en 2024 se obtendrá un ahorro de 2/7 del total, lo que permite calcular el hito

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- Que no se ponga en marca esta actuación o que la misma no sea prioritaria y se demore.
- Retrasos en la ejecución por falta de materiales o por elevados precios de materias primas.
- Empeoramiento de la actividad económica

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
1.672,88	--	1.232,14

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.5.6 RCR31: Energía renovable total producida (de la cual: electricidad, térmica)

1. Código Indicador	**RCR31**
2. Nombre indicador	Energía renovable total producida (de la cual: electricidad, térmica)
3. Unidad de medida	MWh/año
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0,1
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029	1.652,68
8. Objetivo Político	Todos los objetivos políticos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
9. Objetivo Específico	Todos los objetivos específicos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
10. Definición y conceptos	Energía renovable anual producida antes y después de la intervención en los proyectos apoyados. El valor de referencia se refiere a la energía anual producida en el año anterior al inicio de la intervención, y puede ser distinta de cero en los casos en que se amplía la capacidad de producción. El valor alcanzado es la energía anual producida en el año posterior a la finalización de la intervención La desagregación por electricidad y térmica se refiere a la fuente de la energía renovable. Para la definición de energía renovable, ver el indicador RCO22.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	Regla 1: Eliminar la doble contabilización a nivel de objetivo específico. Si la capacidad se financia mediante múltiples formas de apoyo (p. ej. subvenciones e instrumentos financieros) en el mismo objetivo específico, debe contabilizarse una vez en ese objetivo específico.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5). La desagregación en electricidad y térmica se notificará solo para los valores alcanzados.
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCR06
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**SERVICIO RIOJANO DE SALUD/CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
ACTUACIONES	14. - Fomento de las energías renovables en edificios públicos y edificios residenciales
AMBITO INTERVENCION	TI048, TI052
AYUDA FEDER (€)	TI048: 500.000 TI052: 627.609 TOTAL: 1.127.609
COSTE TOTAL (€)	TI048: 833.333 TI052: 1.046.015 TOTAL: 1.879.348

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La base de la estimación será el importe total de la inversión prevista: 1.879.348 euros Las fuentes de información empleadas para el cálculo de la estimación del indicador se vinculan prácticamente en su totalidad a experiencias de actuaciones similares durante el periodo 2014-2020. Si bien, hay que tener en cuenta que se ha producido una importante variación en los precios. Por ello, se parten de estimaciones actuales referidas a actuaciones que podrían financiarse con el MRR. Se ha partido de un análisis del coste de inversión (IVA incluido) para la instalación de autoconsumo (fotovoltaica) en 19 edificios públicos. En los referidos estudios se indica la producción en KWh.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Paso 1. Se ha obtenido una producción estimada de 522.004 Kw/h para una inversión de 593.596,15 euros. Ello arroja un resultado de coste por Kw/h de 1,14 euros Paso 2. El total de la inversión prevista (1.879.348) se divide entre el coeficiente de 1,14 se coeficiente se aplica a la inversión total prevista para obtener el valor meta a 2029. Que asciende a 1.652,684,54. Paso 3. Se transforma el anterior resultado a MW obteniendo 1.652,68 El valor hito de 2024 se ha calculado como de 2/7 del total

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- Que no se ponga en marca esta actuación o que la misma no sea prioritaria y se demore.
- Retrasos en la ejecución por falta de materiales o por elevados precios de materias primas.
- Empeoramiento de la actividad económica

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	1.652,68

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.6 OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4. – RIESGOS

7.6.1 RCO 28: Zona cubierta por las medidas de protección frente a los incendios forestales.

1. Código Indicador	**RCO28**
2. Nombre indicador	Zona cubierta por las medidas de protección frente a los incendios forestales
3. Unidad de medida	Hectáreas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	315
7. Meta 2029*	1.101
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE24
10. Definición y conceptos	Superficie cubierta por medidas de protección contra incendios forestales desarrollada o mejorada significativamente a través de proyectos apoyados. Las mejoras significativas se refieren, por ejemplo, a nuevas funcionalidades para la protección o ampliación de las medidas de protección existentes.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	Para evitar una superposición con el indicador RCO26 (infraestructura verde), las medidas de forestación no están incluidas en RCO28 (protección contra incendios forestales).
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD**
ACTUACIONES	15. - Prevención de riesgos de incendios y riesgos relacionados con el clima y el agua
AMBITO INTERVENCION	TI058, TI059
AYUDA FEDER (€)	TI058: 500.000 TI059: 601.449 TOTAL:1.101.449
COSTE TOTAL (€)	TI058: 833.333 TI059: 1.002.415 TOTAL: 1.835.749

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	Se recomienda el uso de datos históricos y/o experiencias similares en cuanto al tipo de actuaciones a desarrollar, que permite tener un detalle de la superficie actuada (ha) y los costes empelados en ellas (€) por tipo de actuación. A partir de estos parámetros se pueden calcular los costes unitarios €/ha asociados el tipo de actuación. Esta información por lo general está recogida en registros y bases de datos propias que el gestor ha ido desarrollando en los años previos. En el caso de este gestor, se utilizará como base de estimación el Plan de incendios de la Rioja que se encuentra en redacción. En base a este Plan se podrá estimar las superficies en hectáreas que se consideran cubiertas por las medidas de protección y prevención propuestas por dicho Plan.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Desde el punto de vista metodológico, se emplearán las bases cartográficas existentes y resultantes del Plan de incendios para su cálculo. A partir de los municipios que se estiman pueden ser afectados se estima los Hitos y Metas del indicador. Atendiendo a esa información se obtiene un ratio de hectáreas cubiertas/inversión de 0,0006, que aplicado a la inversión programada permite obtener el valor de la meta. 2029. Asimismo, el valor del hito 2024 se obtiene multiplicando por 2/7 el valor de la meta.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- No se detectan factores predecibles que puedan influir en el logro del hito y la meta.
- En todo caso, podrían ocurrir circunstancias impredecibles, tales como una oleada de incendios que tuviera como consecuencia una disminución de las actuaciones de prevención a favor de las de restauración.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	315	1.101

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.6.2 RCR36: Población que se beneficia de la protección frente a los incendios forestales.

1. Código Indicador	**RCR36**
2. Nombre indicador	Población que se beneficia de la protección frente a los incendios forestales
3. Unidad de medida	Personas
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029*	45.000
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE24
10. Definición y conceptos	Población que vive en áreas expuestas a riesgos de incendios forestales y donde la vulnerabilidad a incendios forestales disminuye como resultado de los proyectos apoyados. El indicador cubre las medidas de protección que están claramente localizadas en áreas de alto riesgo y que abordan directamente los riesgos de incendios forestales, en contraposición a las medidas más generales implementadas a nivel nacional o regional.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	Regla 1: Eliminar la contabilización doble a nivel de objetivo específico La población en un área determinada debe contarse una sola vez en un mismo objetivo específico, incluso si está cubierta por varios proyectos financiados.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCR08
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD**
ACTUACIONES	15. - Prevención de riesgos de incendios y riesgos relacionados con el clima y el agua
AMBITO INTERVENCION	TI058, TI059
AYUDA FEDER (€)	TI058: 500.000 TI059: 601.449 TOTAL:1.101.449
COSTE TOTAL (€)	TI058: 833.333 TI059: 1.002.415 TOTAL: 1.835.749

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	Para el cálculo de la estimación de este indicador se sugiere utilizar en todos los casos las cifras oficiales de población bien del Instituto de Estadística Nacional -INE (estadísticas de demografía y población-Padrón) o de los institutos y centros de estadística de cada Comunidad Autónoma. Esta información está desagregada a nivel municipal, lo que permite vincular el número de habitantes a una zona, siendo la zona objeto o no de la actuación de protección contra incendios forestales. La base de estimación será el Plan de incendios del que se extraerá las poblaciones directamente beneficiadas por las medidas de protección planteadas en dicho Plan.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	La metodología: se emplearán los datos del INE de las poblaciones afectadas directamente por las actuaciones. El método de cálculo de la estimación, tomando como referencias las fuentes anteriores, se basa fundamentalmente en la delimitación de las zonas que van a ser objeto de la actuación de protección contra incendios forestales y la agregación de las cifras de población vinculadas a los espacios (municipios) objeto del apoyo y que están recogidas estadísticamente (estadística oficial). Con ello se ha estimado el valor meta para este indicador.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- No se detectan factores predecibles que puedan influir en el logro de la meta.
- Podrían ocurrir circunstancias impredecibles, tales como una oleada de incendios que tuviera como consecuencia una disminución de las actuaciones de prevención a favor de las de restauración. Además, se espera que la población de La Rioja se mantenga estable, por lo que se ha utilizado el dato de población de 2021.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	45.000

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.6.3 RCR 37: Población que se beneficia de medidas de protección frente a catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones o los incendios forestales)

1. Código Indicador	**RCR37**
2. Nombre indicador	Población que se beneficia de medidas de protección frente a catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones o los incendios forestales)
3. Unidad de medida	Personas
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029	40.000
8. Objetivo Político	PO2 Una Europa más verde
9. Objetivo Específico	OE 2.4 Adaptación al cambio climático
10. Definición y conceptos	Población que vive en áreas expuestas a riesgos naturales relacionados con el clima, distintas de inundaciones e incendios forestales (tormentas, sequías, olas de calor), y donde la vulnerabilidad a tales riesgos disminuye como resultado de los proyectos apoyados. El indicador cubre medidas de protección, áreas en riesgo y que abordan directamente los riesgos específicos, en contraposición a medidas más generales implementadas a nivel nacional o regional.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	Regla 1: Eliminar la contabilización doble a nivel de objetivo específic. La población en un área determinada debe contarse una sola vez en un mismo objetivo específico, incluso si está cubierta por varios proyectos financiados.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCR08
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD**
ACTUACIONES	15. - Prevención de riesgos de incendios y riesgos relacionados con el clima y el agua
AMBITO INTERVENCION	TI058, TI059
AYUDA FEDER (€)	TI058: 500.000 TI059: 601.449 TOTAL:1.101.449
COSTE TOTAL (€)	TI058: 833.333 TI059: 1.002.415 TOTAL: 1.835.749

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	Para el cálculo de la estimación de este indicador se sugiere utilizar en todos los casos las cifras oficiales de población bien del Instituto de Estadística Nacional -INE (estadísticas de demografía y población-Padrón) o de los institutos y centros de estadística de cada Comunidad Autónoma. Esta información está desagregada a nivel municipal, lo que permite vincular el número de habitantes a una zona, siendo la zona objeto o no de la actuación de proyección contra desastres naturales relacionados con el clima (que no sean inundaciones e incendios forestales). En este caso el gestor va a utilizar como base de estimación el Plan de Gestión de Ordenación de los Recursos Naturales del espacio Red Natura 2000 “Sierras de Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros”, vigente.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Pata le estimación se utiliza la Estadística del INE de la población de los municipios sobre los que se realizarán actuaciones de mejora, protección y restauración de los espacios RN2000. Los municipios serán de los que forman parte de la RN2000 y sobre los que se actúe con ese tipo de actuaciones. El método de cálculo de la estimación, tomando como referencias las fuentes anteriores, se basa fundamentalmente en la delimitación de las zonas que van a ser objeto de la actuación y la agregación de las cifras de población vinculadas a los espacios (municipios) objeto del apoyo y que están recogidas estadísticamente (estadística oficial). Con ello se ha estimado el valor meta para este indicador.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- No se detectan factores predecibles que puedan influir en el logro de la meta.
- Podrían ocurrir circunstancias impredecibles, tales como una oleada de incendios que tuviera como consecuencia una disminución de las actuaciones de prevención a favor de las de restauración. Además, se espera que la población de La Rioja se mantenga estable, por lo que se ha utilizado el dato de población de 2021.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
--	--	40.000

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.7 OBJETIVO ESPECÍFICO 2.5 – AGUA

7.7.1 RCO30: Longitud de las tuberías nuevas o mejoradas para los sistemas de distribución para el abastecimiento público de agua.

1. Código Indicador	**RCO30**
2. Nombre indicador	Longitud de las tuberías nuevas o mejoradas para los sistemas de distribución para el abastecimiento público de agua
3. Unidad de medida	Km
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	7
7. Meta 2029*	70,8
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE25
10. Definición y conceptos	Longitud de tuberías nuevas o mejoradas para el abastecimiento público de agua. La mejora debe ser significativa, dirigida a una mayor calidad del agua o a una reducción de las pérdidas de agua. Las tuberías de agua deben estar completas físicamente para ser contabilizada en el indicador. No se cubren el mantenimiento y la reparación.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS**
ACTUACIONES	16. - Fomento del abastecimiento de aguas con criterios de eficiencia energética y resiliencia ante el cambio climático Detección fugas de agua Fomento del abastecimiento de aguas con criterios de eficiencia energética y resiliencia ante el cambio climático-P2F
AMBITO INTERVENCION	TI063 TI062
AYUDA FEDER (€)	Actuación 16: 2.672.463 (TI063) Actuación Detección fugas de agua : 144.928 (TI062) Actuación Fomento P2F: 5.449.275 (TI063) TOTAL: 8.266.666
COSTE TOTAL (€)	Actuación 16: 4.454.105 (TI063) Actuación Detección fugas de agua: 241.546 (TI062) Actuación Fomento P2F: 9.082.125 (TI063) TOTAL: 13.777.772

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	En el caso de este gestor, la estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la programación de las actuaciones previstas a ejecutar cofinanciadas por FEDER en el periodo 2021-2027.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	La medición del indicador se obtendrá de las certificaciones de obra acreditadas en los diferentes ejercicios acumulativos hasta la fecha de medición. Con ello se realiza la estimación del valor meta para este indicador. La estimación se hace conforme a la previsión marcada en los proyectos. Las actuaciones son de creación de nueva infraestructura y el indicador elegido responde a ello. El valor previsto en el año 2024 corresponde a la ejecución de una fase prevista en el proyecto (Oja. Es la fase más avanzada).

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- No debería haber retrasos en la ejecución de las actuaciones a cofinanciar, pero existe el riesgo de que la intervención se retrase, por motivos externos al promotor del proyecto.
- Los factores externos, derivados de la actual coyuntura económica pueden ser, por ejemplo: la falta de materiales o suministros, debido a la situación de desabastecimiento general de los mercados y/o materias primas, o el alza de los precios derivados de posibles crisis económicas o del propio desabastecimiento de materiales de construcción.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	7	70,8

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.7.2 RCR41: Población conectada a un abastecimiento de agua mejorado.

1. Código Indicador	**RCR41**
2. Nombre indicador	Población conectada a un abastecimiento de agua mejorado
3. Unidad de medida	Personas
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029*	11.939
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE25
10. Definición y conceptos	Población conectada a un abastecimiento público de agua, mejorado como resultado de la implementación de un proyecto apoyado. Suministro de agua mejorado se interpreta en términos de acceso (es decir, nuevas conexiones al suministro público de agua), mayor volumen de agua distribuida a los consumidores, reducción de pérdidas de agua y mejor calidad de agua. El estándar de la UE para la calidad del agua potable se define en la directiva del consejo 98/93/EC (ver referencias).
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	A más tardar un año después de la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	Regla 1: Eliminar la doble contabilización a nivel del objetivo específico. La población en un área determinada debe contarse una vez en un mismo objetivo específico, incluso si está cubierta por varios proyectos financiados.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	Directiva del Consejo 98/83/CE relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS**
ACTUACIONES	16. - Fomento del abastecimiento de aguas con criterios de eficiencia energética y resiliencia ante el cambio climático Fomento del abastecimiento de aguas con criterios de eficiencia energética y resiliencia ante el cambio climático-P2F
AMBITO INTERVENCION	TI063
AYUDA FEDER (€)	Actuación 16: 2.672.463 (TI063) Actuación Fomento P2F: 5.449.275 (TI063) TOTAL: 8.121.738
COSTE TOTAL (€)	Actuación 16: 4.454.105 (TI063) Actuación Fomento P2F: 9.082.125 (TI063) TOTAL: 13.536.230

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la programación de las actuaciones previstas a ejecutar cofinanciadas por FEDER en el periodo 2021-2027 y a la población de los municipios cuyo abastecimiento se pretende mejorar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	La medición del indicador se obtendrá del censo del INE correspondiente a los municipios a los que sirvan las nuevas tuberías.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- No se detectan factores predecibles que puedan influir en el logro de la meta.
- Además, se espera que la población de La Rioja se mantenga estable, por lo que se ha utilizado el dato de población de 2021.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	11.939

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.7.3 RCR43: Pérdidas de agua en los sistemas de distribución de abastecimiento público de agua

1. Código Indicador	**RCR43**
2. Nombre indicador	Pérdidas de agua en los sistemas de distribución de abastecimiento público de agua
3. Unidad de medida	Metros cúbicos por año
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0,1
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029	312.000
8. Objetivo Político	PO2 Una Europa más verde
9. Objetivo Específico	OE 2.5 Agua sostenible
10. Definición y conceptos	Volumen anual de pérdidas de agua registrado a lo largo de un año en las redes de distribución pública de agua. El indicador cubre las pérdidas de agua solamente para las tuberías financiadas con los proyectos implementados. El valor de referencia es el volumen anual de pérdidas de agua en el año anterior a la finalización del proyecto. La meta se refiere al volumen anual de pérdidas en el año posterior a la ejecución del proyecto, y puede ser cero si la intervención tiene un éxito del 100% al eliminar pérdidas de agua en la parte de la red sobre la que se ha intervenido. El indicador se utilizará para calcular el porcentaje de reducción de pérdidas de agua como resultado de los proyectos financiados.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	El indicador está destinado a ser utilizado cuando el objetivo de la intervención es reducir las pérdidas de agua en una parte específica de la red de distribución del suministro público de agua.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS**
ACTUACIONES	Detección fugas de agua
AMBITO INTERVENCION	TI062
AYUDA FEDER (€)	144.928
COSTE TOTAL (€)	241.546

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La base de información para la estimación se base en experiencias previas que el órgano gestor ha desarrollado previamente en cuanto a operaciones específicamente dirigidas a reducir de pérdida de agua en la red, o de manera más general, mejoras en la red de abastecimiento que han resultado en minoración de las pérdidas de agua. Las bases de datos y registros elaborados con estas experiencias previas contienen información relativa a la reducción de volúmenes de agua perdidos (en metros cúbicos) resultado de la actuación medida en € de inversión realizada. Estos datos generalmente provienen de los contadores individuales (usuarios) y las lecturas realizadas a la salida de los depósitos de agua. La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la programación de las actuaciones previstas a ejecutar cofinanciadas por FEDER en el periodo 2021-2027 y a la población de los municipios cuyo abastecimiento se pretende mejorar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	A partir de las fuentes de información disponibles, de manera general, y teniendo en cuenta que las actuaciones aportan valores aproximativos de las pérdidas de agua antes y después del apoyo (que en principio van dirigidas a reducir dichas perdidas), se obtiene el valor del indicador: - Se calcula el coeficiente de reducción de pérdidas de agua: De los datos de volúmenes de agua perdidos (m3) para dos periodos de tiempo se extrae el valor de pérdida de agua por euro invertido de apoyo. - Considerando el presupuesto total disponible (gasto programado en €) y el coeficiente de reducción, se estima la meta.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- No se detectan factores predecibles que puedan influir en el logro de la meta.
- Además, se espera que la población de La Rioja se mantenga estable, por lo que se ha utilizado el dato de población de 2021.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0,1	--	50.000

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS**
ACTUACIONES	16. - Fomento del abastecimiento de aguas con criterios de eficiencia energética y resiliencia ante el cambio climático Fomento del abastecimiento de aguas con criterios de eficiencia energética y resiliencia ante el cambio climático-P2F
AMBITO INTERVENCION	TI063
AYUDA FEDER (€)	Actuación 16: 2.672.463 (TI063) Actuación Fomento P2F: 5.449.275 (TI063) TOTAL: 8.121.738
COSTE TOTAL (€)	Actuación 16: 4.454.105 (TI063) Actuación Fomento P2F: 9.082.125 (TI063) TOTAL: 13.536.230

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	La estimación para el cálculo de los hitos y metas marcados para ese indicador se ha realizado en base a la programación de las actuaciones previstas a ejecutar cofinanciadas por FEDER en el periodo 2021-2027 y a la población de los municipios cuyo abastecimiento se pretende mejorar.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Según las estimaciones técnicas del propio Plan Director de Abastecimiento de La Rioja y los proyectos constructivos del Cidacos y Ocón, se espera que las pérdidas globales se sitúen por debajo del 10 % en el abastecimiento en alta, con valores de referencia incluso del 5–8 % en las redes principales. Por otra parte, los sistemas locales de abastecimiento en el estado actual, se estiman que existen entre 25%-40% de pérdidas en la captación, transporte, almacenamiento y tratamiento individual. Así mismo el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica del Ebro prevé una dotación media por habitante de 250 l/habitante y día, lo cual supone unos 90 metros cúbicos año. Con ello podemos prever una mejora en la reducción de perdidas entorno a 22 m3/año y habitante con la conexión a sistemas supramunicipales.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- No se detectan factores predecibles que puedan influir en el logro de la meta.
- Además, se espera que la población de La Rioja se mantenga estable, por lo que se ha utilizado el dato de población de 2021.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	262.000

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.8 OBJETIVO ESPECÍFICO 2.7. - BIODIVERSDIDAD

7.8.1 RCO36: Infraestructuras verdes apoyadas para otros fines distintos de la adaptación al cambio climático.

1. Código Indicador	**RCO36**
2. Nombre indicador	Infraestructuras verdes apoyadas para otros fines distintos de la adaptación al cambio climático
3. Unidad de medida	Hectáreas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	6
7. Meta 2029*	20
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE27
10. Definición y conceptos	Área de superficie de infraestructuras verdes construidas o mejoradas significativamente para otros propósitos distintos a la adaptación al cambio climático. Las mejoras han de ser significativas en infraestructuras verdes existentes. El mantenimiento está excluido. Como ejemplos de infraestructuras verdes, se incluyen parques ricos en biodiversidad, cobertura del suelo permeable, muros verdes, tejados verdes, patios de recreo verdes, etc. (ver referencias) Este indicador no cubre infraestructuras verdes financiadas para la adaptación al cambio climático (cubiertas por el indicador RCO26) o inversiones en Natura 2000 (cubiertas por el indicador RCO37).
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	European Environment Agency - EEA (2011) - Green infrastructure and territorial cohesion, Technical report 18
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCO16
17. Observaciones CE	Este indicador se debe utilizar para reflejar las intervenciones de infraestructura verde apoyadas para fines distintos a la adaptación al cambio climático. Evitar la superposición con el indicador común RCO26.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD**
ACTUACIONES	21. - Mejoras de la infraestructura verde
AMBITO INTERVENCION	TI079
AYUDA FEDER (€)	255.174
COSTE TOTAL (€)	425.290

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	Este órgano gestor utilizará como base de estimación el Plan estratégico de infraestructuras verdes de La Rioja para determinar las necesidades de mejora de conectividad de los hábitats y espacios verdes. Este Plan estratégico está está en elaboración.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Se considera que por cada km de infraestructura verde nueva creada se desfragmenta una media de 2,5 ha de forma directa sin perjuicio que su repercusión indirecta pueda ser mayor. Por cada 21.260 € se prevé se pueda actuar en 1 hectárea.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

El encarecimiento de las materias primas y los problemas de suministro pueden influir en el logro de la meta pero es imposible aplicar un factor de corrección realista a tan largo plazo.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	6	20

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.8.2 RCO37: Superficie de los espacios de Natura 2000 cubierta por medidas de protección y restauración.

1. Código Indicador	**RCO37**
2. Nombre indicador	Superficie de los espacios de Natura 2000 cubierta por medidas de protección y restauración
3. Unidad de medida	Hectáreas
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024*	1.078
7. Meta 2029*	3.772
8. Objetivo Político	OP2
9. Objetivo Específico	OE27
10. Definición y conceptos	Superficie de los espacios de Natura 2000 cubierta por medidas de protección y restauración financiadas por los proyectos apoyados. Estas medidas tienen que estar en línea con el marco de acción prioritaria (MAP). Los MAP son herramientas de planificación estratégicas plurianuales dirigidas a proporcionar una visión completa de las medidas que son necesarias para implementar la red Natura 2000 de la UE y vincularlas a los correspondientes instrumentos de financiación de la UE (ver la Directiva de Consejo 92/43/CEE).
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Una vez finalizada la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	Regla 1: Eliminar la doble contabilización a nivel del objetivo específico. Un área determinada en un espacio Natura 2000 debe contarse una sola vez en un objetivo específico aunque esté cubierta por varios proyectos financiados.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	Directiva 92/43/CEE del Consejo relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	
17. Observaciones CE	
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD**
ACTUACIONES	19. - Recuperación de la fauna silvestre 20. - Mejora de hábitats y mejora de especies de interés comunitario
AMBITO INTERVENCION	TI078, TI079
AYUDA FEDER (€)	Actuación 19: 255.174 (TI079) Actuación 20: 2.318.841 (TI078) TOTAL: 2.574.014
COSTE TOTAL (€)	Actuación 19: 425.290 (TI079) Actuación 20: 3.864.734 (TI078) TOTAL: 4.290.024

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	El gestor utilizará como base de estimación el Plan de Gestión de Ordenación de los Recursos Naturales del espacio Red Natura 2000 “Sierras de Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros”, vigente.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	Se utiliza como base de estimación el Plan de Gestión de Ordenación de los Recursos Naturales del espacio Red Natura 2000 “Sierras de Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros”, vigente. Este Plan permitirá calcular las hectáreas que tienen los espacios de Natura 2000 cubiertos por medidas de protección y restauración.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

El posible encarecimiento de los materiales puede dar lugar a un aumento importante de los costes, que redunde en un descenso de las actuaciones llevada a cabo en este ámbito, o en una menor superficie de actuación con el mismo presupuesto. Por este motivo se ha realizado una estimación a la baja de los valores.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	1.078	3.772

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.

7.8.3 RCR50: Población que se beneficia de medidas en favor de la calidad del aire*

1. Código Indicador	**RCR50**
2. Nombre indicador	Población que se beneficia de medidas en favor de la calidad del aire
3. Unidad de medida	Personas
4. Tipo de indicador	Resultado
5. Valor base	0
6. Hito 2024	No requerido
7. Meta 2029	80.000
8. Objetivo Político	Todos los objetivos políticos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
9. Objetivo Específico	Todos los objetivos específicos, siempre que sea pertinente, y el objetivo específico del FTJ
10. Definición y conceptos	Población que vive o trabaja en áreas tratadas con una calidad de aire mejorada. Las medidas para mejorar la calidad del aire pueden incluir, por ejemplo, infraestructuras verdes, transporte público más limpio, reorientación del tráfico, etc. La medición de la calidad del aire debe ser realizada durante un periodo de un año. La población puede ser estimada ex post basándose, por ejemplo, en mapas de la calidad del aire. La mejora de la calidad de aire debe ser entendida conforme a los términos de la Directiva 2008/50/CE (ver las referencias), y debe ser documentada basándose en sistemas y estaciones de seguimiento de la calidad del aire.
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Un año después de la ejecución física del proyecto apoyado.
13. Agregación	Regla 1: Eliminar la doble contabilización a nivel del objetivo específico.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y el Consejo relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCR11
17. Observaciones CE	El indicador está destinado a ser utilizado cuando el objetivo de la intervención es mejorar la calidad del aire en el área respectiva.
18. Observaciones EEMM	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL INDICADOR Y ESTIMACION DE HITOS Y METAS

OI/OSF	**DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD**
ACTUACIONES	19. - Recuperación de la fauna silvestre 20. - Mejora de hábitats y mejora de especies de interés comunitario 21. - Mejoras de la infraestructura verde
AMBITO INTERVENCION	TI078, TI079
AYUDA FEDER (€)	Actuación 19: 255.174 (TI079) Actuación 20: 2.318.841 (TI078) Actuación 21: 255.174 (TI079) TOTAL: 2.829.188
COSTE TOTAL (€)	Actuación 19: 425.290 (TI079) Actuación 20: 3.864.734 (TI078) Actuación 21: 425.290 (TI079) TOTAL: 4.715.314

CITERIOS APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR (Art.17a)

☒ **Simplicidad**: Priorización de la utilización de indicadores comunes definidos en el Reglamento del FEDER

☒ **Idoneidad**: Indicador más ajustado a la naturaleza de la actuación o conjunto de actuaciones que pretende medir

☐ **Experiencia previa: i**ndicador ya utilizado en el periodo previo (correspondencia con indicadores comunes del 14-20)

☒ **Calidad-eficiencia**: Permite al órgano gestor responsable una recogida asequible de la información necesaria para su cálculo a la vez que mantiene la calidad del indicador (robustez, disponibilidad, trazabilidad).

☐ **Otros** criterios empleados (señalar):…….

ESTIMACIÓN DE LOS HITOS Y METAS: Base y metodología (Art. 17b)

BASE ESTIMACIÓN	Se utilizará como base de estimación: a) por una parte el Plan estratégico de infraestructuras verdes de La Rioja para determinar las necesidades de mejora de conectividad de los hábitats y espacios verdes, este Plan estratégico está pendiente de elaboración; b) Por otro lado, se utilizará como base de estimación el Plan de Gestión de Ordenación de los Recursos Naturales del espacio Red Natura 2000 "Sierras de Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros", vigente.
METODOLOGÍA ESTIMACIÓN	El método de cálculo para los dos tipos de actuaciones sería el siguiente: a) La población de los municipios situados en la zona o área de influencia de las actuaciones correspondientes, es decir los asociados a las zonas mejoradas o cubierta por medidas de protección y restauración en RN2000. b) En las infraestructuras verdes, sería la población de los municipios de la zona de influencia sobre las actuaciones de mejora de las infraestructuras verdes que se realicen.

FACTORES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL LOGRO DE LOS HITOS Y LAS METAS (Art. 17c)

- No se detectan factores predecibles que puedan influir en el logro de la meta.
- Además, se espera que la población de La Rioja se mantenga estable, por lo que se ha utilizado el dato de población de 2021.

VALORES BASE, HITOS Y METAS

Valor BASE	Valor HITO (2024)	Valor META (2029)
0	--	80.000

FIABILIDAD

IMPORTANTE: Este campo aplica a un contenido que será necesario a posteriori, a diferencia de los anteriores que son necesarios para la aprobación de cada programa a nivel individual.